

PROTECCION A LOS BOSQUES DE LA REPUBLICA

Por el Ing. ISRAEL GUTIERREZ

A los muy estimables señores D. Enrique C. Creel e Ingeniero Pastor Rouaix, presidentes de la Honorable Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y Sociedad Científica "Antonio Alzate" respectivamente, como muestra de mi atenta consideración y deseando presten toda su benévola ayuda para que se logren los propósitos de preservación de nuestros montes y que tengan el honor de poner bajo el patrocinio de las Respetables Sociedades que dejo señaladas.

Homenaje de mi respeto.

Algunas consideraciones que sobre URGENTE PROTECCION A LOS BOSQUES DE LA REPUBLICA CONTRA INCENDIOS Y TALAS INMODERADAS tiene el honor de poner bajo el patrocinio de la muy HONORABLE SOCIEDAD CIENTIFICA "ANTONIO ALZATE" y de las BENEMERITAS FORESTAL MEXICANA Y MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA el que suscribe para que en acción conjunta logren conseguir que el EJECUTIVO FEDERAL tenga a bien dictar algunos artículos adicionales a las Leyes Forestal y Agraria por los que se castigue con toda severidad a los destructores de la riqueza forestal de la Nación.

Altamente honroso es para mí, iniciarme en los deberes de miembro de estas respetables cuanto ilustres Sociedades científicas constituídas por eminentes representantes de nuestra intelectualidad nacional así como a la vez de un considerable número de altas personalidades de países amigos que muestran su singular anhelo de cooperar espi-

ritualmente con nosotros al adelanto de nuestras ciencias y de nuestro mejoramiento económico.

Cumpliendo con el deber reglamentario de presentar un trabajo de ingreso como homenaje de mi respeto a esta muy docta asamblea, aunque muy distante de dar cumplida satisfacción a este requisito por mi falta de competencia, sin embargo me atrevo a distraer vuestra benévola atención para tratar de un punto de tanta trascendencia, que al exponérselo creo que me concederéis la gracia de dispensarme mi sencillez de elocuencia.

Se trata señores de emprender una ruda campaña contra quienes consciente o inconscientemente han provocado los pavorosos incendios de nuestros montes seculares, desde hace pocos días a esta parte, o sea desde mediados de marzo hasta julio último.

Todos los que aquí estamos presentes, todos los habitantes de la ciudad de México y toda la República en general, para hacer nuestra queja extensiva a toda la Nación; todos repito, sabemos que aun no hace cincuenta años todavía, nuestra riqueza forestal era enorme, al punto de que de ella se complacían nuestros padres y con ellos sus antepasados y nosotros al mismo tiempo, -allá en los primeros días de nuestro agitado vivir,- con la solemne contemplación de nuestras dilatadas cordilleras, de nuestras encrespadas serranías y de nuestros floridos valles, todos ellos bañados por la iridiscente luz de nuestro sol mexicano que en sus rayos de formidable potencia vital, bajaban como involucradas las eternas vibraciones del éter que en forma de calor nos inundan de vida, desde las ardientes playas de nuestros mares hasta las elevadas cumbres de nuestros silenciosos colosos.

Todos nosotros conocemos la inconmensurable potencialidad productora de nuestro suelo de montañas en especies forestales, tanto de maderas finas de preciosa tez para alimentar nuestras industrias de ebanistería y carpintería y de las similares extranjeras -para las que formidables cargamentos han venido saliendo de nuestros bosques fronterizos desde hace luengos años- habiéndose llevado a cabo una espantosa tala por muchos codiciosos explotadores de nuestra gran ri-

queza forestal sin que de tan formidables desmontes haya obtenido nuestro gobierno nacional sino insignificantes contribuciones, por la casi total falta de vigilancia en que se han hallado por desgracia las zonas dadas a contrato para ser aprovechadas en el corte de sus maderas; y que aún lo siguen siendo fatalmente descuidados por falta de personal forestal de vigilancia que cuide la extensa superficie abarcada por nuestros bosques mexicanos.

Creo por mi parte, ser uno de nuestros más grandes deberes, poner un "hasta aquí" a esa devastadora obra de destrucción de nuestra riqueza forestal o de seguir regalando como cosa que nos estorba nuestras maderas preciosas a empresas nacionales y extranjeras a las que nada les hemos tenido que agradecer y de las que es forzoso obligarlas a que se ajusten a los términos de la Ley Forestal vigente, en vista de los innumerables perjuicios que nos han acarreado a nuestra desmedrada economía y a los daños que estamos resintiéndolo con las profundas modificaciones que ha venido sufriendo nuestra climatología en general, ya que por la desnudez de las extensas regiones destruídas por el hacha y por el incendio, la intensidad y duración de las sequías, la notable depresión de las temperaturas en el invierno y las inaguantables ondas cálidas del verano, nos han traído como resultado y ello era de esperarse, una disminución considerable en los caudales de nuestros manantiales y un recrudecimiento de nuestros males físicos, pues que por efecto de las grandes variaciones de temperatura y las marcadas oscilaciones de la presión atmosférica, nuestra economía animal se viene resistiendo fatalmente, originándonos como bien lo sabemos enfermedades mortales que diezman nuestra población actual y hacen angustiosa nuestra existencia presente, la que dista mucho de compararse con la excelente salud de que gozábamos hasta hace poco.

Si nos fijamos en las esencias forestales, tintóreas, curtiéntes y medicinales que en tan considerable cantidad han abundado en nuestros montes desde las márgenes del río Suchiate hasta las del Colorado y de las que la industria y la química sacan tan grandioso provecho, siéntese el alma tre-

mentadamente torturada al considerar a los salvajes trogloditas que criminalmente queman los pastos secos de la capa superficial del terreno forestal cubierta de hojarasca de nuestros frondosos árboles, dizque para tener pelillo con que alimentar a sus ganados.

Probablemente algunos de ustedes hayan presenciado alguna ocasión los dantescos cuanto espantosos efectos de un incendio incontenible de monte, ya que la voracidad de las llamas es algo que nos quema, al contemplar el horrible espectáculo de árboles que rechinan y se retuercen de incomprendible dolor dijérase, que al crujir y arder levantan lenguas de fuego que se alzan a grandes alturas llenando de miedo a los hombres y a las fieras, pues los primeros si no son en considerable número y se hallan resueltos a luchar desesperadamente con las llamas, seguramente que no podrán lograr sofocar la tremenda conflagración que a su vista tienen y si son fieras, éstas por el natural instinto de conservación, huyen precipitadamente abandonando sus cubiles y acarreando a sus cachorros para refugiarse en puntos lejanos al del peligro.

Ver cómo truenan y crujen los ocotes y encinos al arder y cómo avientan chispas y alargan sus llamas como lenguas a los árboles vecinos, pareciendo la espantable hoguera una formidable quemazón de diabólicas piezas de pirotecnia infernal con las que se quema juntamente el suelo cubierto con la hojarasca acumulada al paso de incontables otoños que los vientos han tapizado con las hojas muertas de los árboles caeducos que al arder ocasionan la calcinación de las rocas del subsuelo y hacen imposible el tránsito sobre el terreno por convertirse todo en una fragua de Plutón.

Eso, unido a las sofocantes humaredas que se producen al empezar la combustión de los ocoxales húmedos y de la vegetación verde de árboles y arbustos tiernos de monte bajo, que en vano claman misericordia al implacable y feroz elemento, en infernal consorcio con las hornazas en que se convierten los troncos y tallos de los árboles al desgajarse y atornar los aires con su estruendosa caída lanzando algo parecido a alaridos de cólera suprema con sus llamas, todo esto, seño-

res, hace de un incendio de montes, algo que sin querer se resiste a ser descrito; pero que resulta escalofriante y aun causa intenso horror, sentir la ardiente llamarada que azota nuestras caras y nos obliga a retroceder medrosamente para escapar del fuego so pena de perecer quemados si para cooperar en una labor de salvamento no vamos prevenidos con herramientas, extinguidores y ropa incombustible, resueltos a luchar desesperadamente con el fuego hasta lograr su extinción abriendo cortafuegos y brechas para evitar la propagación de las llamas.

Todos ustedes y yo, conocimos hace apenas unos cincuenta años o para mejor recordar hace solo treinta, la joyante cuanto majestuosa belleza de los bosques que circundan nuestros floridos Valles de México, Puebla y Toluca de nuestra Mesa Central; así como los fecundos y caldeados planes de Amilpas y Jonacatepec en Morelos; San Juan del Río, Querétaro y Tequixquiapan en el de Querétaro; el extensísimo llamado del Bajío que se extiende casi desde las goteras de Celaya hasta las de León de los Aldamas en Guanajuato; los de Ameca, Sayula y Guadalajara en Jalisco, de Aguascalientes, Calvillo y Amealco en Aguascalientes; el de la Laguna en Coahuila y Durango; y Valle de Juárez en Chihuahua y otros más y más de territorio nacional que se escapan a mi memoria. Pues bien, todos esos valles, planes y llanuras que se adormecen bajo los susurros de los vientos que bajan de sus montañas circundantes, que cubiertas maravillosamente con su espléndida ciávide de esmeralda con que la Madre Naturaleza engalana sus cumbres y barrancos, en todas esas selvas, allá en aquellos tiempos, estaba la Augusta Majestad de Dios, recreándose en la belleza incomparable de este legendario Anáhuac, en cuyos tupidos y sempiternos pinares se mecieran voluptuosamente los nidos de sus quetzales, zenzontles y jilgueros; así como los de otras innumerables aves canoras y de bellissimo plumaje, que al despuntar las auroras, con sus trinos nos hacían admirar la gran Omnipotencia del Creador del Universo, que colmó a este suelo mexicano de sus riquísimos dones y hasta caprichosamente le dió a sus litorales la forma del cuerno de la abundancia, como si por su boca saliesen a

torrentes, —como en efecto han salido,— los caudales enormes de su plata, oro, sus metales de industria y los productos de su flora y de su fauna que tan codiciadamente han sido deseados por más de algún envidioso de nuestra infinita ventura.

Pues bien, esos montes de ensueño, que se extendieran desde las playas del Soconusco en Chiapas, hasta las cumbres de la Sierra Tarahumara en Chihuahua, y que fueran motivo de legítimo orgullo para nuestros antepasados, porque los mismos siglos los habían respetado, y todas las generaciones de nuestros aborígenes en sus peregrinaciones prehistóricas bajo sus ramas frondosas sentaron sus penates y al pie de sus árboles levantaron sus teocalis y adoraron a sus deidades ofrendando los corazones de sus víctimas. Allí donde se elevaran en perfumadas volutas los inciensos de sus "copalis" y otros perfumes resinosos, que al arder desprendían aromas de inefable gozo para sus dioses, esos árboles que supieron de los cantares e idilios de las gallardas juventudes de nuestras tribus aborígenes, que le sirvieran de reductos en sus tremendas luchas guerreras contra los pueblos enemigos y que más tarde fueran baluartes contra el ibero invasor que vino a arrancarles su Patria y su religión hundiéndose en el ocaso el espléndido sol de su independencia. Repito, esos montes con sus vigorizantes efluvios de vida bajando a los caldeados valles a dulcificar el ardor de sus temperaturas haciendo de nuestros campos y ciudades sitios en que la vida campesina se dilataba en un ideal de bienaventuranza, con sus brisas saturadas de energía vital, hacían que los huertos y praderas al sentir su maravilloso influjo ostentasen la magnificencia de sus flores y sus frutos dentro de los períodos que la Naturaleza les tiene señalados; repitiéndose con regularidad admirable las estaciones del año dentro de los límites de temperatura que pudiérase decir eran infranqueables y que hoy por hoy por desgracia se han trastornado, pues solemos tener heladas en plenos primeros días de junio y en los primeros del presente septiembre con oscilaciones de calor ardiente a frío bastante molesto en varias horas de un mismo día durante la época del otoño e invierno.

En aquellos días no muy lejanos a que antes me he refe-

rido y que aún pudimos alcanzarlos varios de nosotros, no se conocían esos intensos descensos de la temperatura llamadas ondas frías, que nos congelan a veces la sangre; ni esos calores sofocantes que como los de abril a julio último se dejaron sentir terriblemente en los declives de la Mesa Central y con mayor razón en nuestras costas y aun en la altiplanicie misma prolongando la sequía de nuestros campos y ocasionando la muerte de un sinnúmero de cabezas de ganado menor por escasez de agua en los abrevaderos del campo, como no ha acontecido en las regiones áridas del Mezquital hidalguense, así como en los tremendos desiertos que al Norte de Zacatecas se dilatan sin más vegetación forestal que la de sus extensos chaparrales y gobernadales.

Tampoco dábase el caso de que las lluvias que caían como bendiciones del cielo a partir de los primeros días de mayo para terminar a fines de septiembre sobre las sedientas tierras de labor, fertilizándolas con la misteriosa influencia de sus gases nitrificantes que daban vigor a los granos de los cereales y color y dulce a los frutos magníficos de sus árboles y de la caña de azúcar, se hubiesen trastornado tanto en sus efectos proporcionándonos tan prolongadas sequías y en otras ocasiones cambiándose en terribles tormentas de funestos efectos destructores. Acerca de los fenómenos a que da lugar la acción vigorizante del agua del cielo, sobre nuestras sementeras, nuestros biólogos nos la explican en términos que pudiéramos considerarlos comprendidos dentro de la esfera de acción de la Suprema Sabiduría que la audaz ciencia de nuestros hombres de estudio trata de descifrar, penetrando con resolución a indagar las causas originales en lo que podemos conceptuar como los santuarios de Dios.

Hoy señores, esas lluvias que eran esperadas como supremo bien por nuestros agricultores que antaño para sus angustiados cultivos, desgraciadamente han venido convirtiéndose a veces en terribles azotes por las asoladoras granizadas que se dejan caer, que no son gotas mas o menos gruesas congeladas, sino verdaderos pedriscos que de volumen incomprensible por lo inusitado de su tamaño, al caer de grandes alturas con la fuerza adquirida en su descenso, origi-

nan destrozos considerables en sementeras y ganados, llevando a la ruina y la desesperación a los humildes campesinos que con ansia suprema esperaban el bendito rocío del cielo como justa recompensa de sus rudas faenas

La salvaje destrucción de los montes, ha sido el resultado de la sórdida codicia y rapacidad incontenible de algunos ambiciosos sin conciencia que han aniquilado esa riqueza que constituyera uno de los mas ricos tesoros que nos legaran nuestros antepasados y que apenas se concibe como haya habido hombres tan faltos de cariño hacia su Patria que a ciencia y paciencia de nuestras autoridades han acabado con las incomparables vegetaciones de esas selvas vírgenes que habían permanecido intocadas por siglos de siglos y de las que a veces podíamos contemplar con respeto religioso que la pátina del tiempo había coronado las copas de sus árboles de guejetas glaucas que pendiendo en sendos flecos, son el heno de nuestros añosos encinos, madroños y ahuehuetes que a manera de sempiternos vigilantes, estuvieran cuidando el sueño de estos nuestros risueños y humildes pueblos y rancharías, así como el de nuestras opulentas ciudades y villas, tanto en sus días de atormentadora y dolorosa angustia como en los de suntuoso regocijo nacional.

Al Sur de esta populosa urbe, se extiende desde el cerro del Cascabel cercano y al Poniente de la Estación de Salazar del Ferrocarril Nacional de Toluca a Acámbaro, hasta el campamento de Neapanapa a inmediaciones de la Estación de Ozumba del Ferrocarril Interoceánico a Puente de Ixtla, la extensa cordillera de vegetación forestal lujuriosa que cubre los flancos y cumbres de los cerros de Ajolotes, el Muñeco, la Gachupina, La Media Luna, el Nitzihuiloya Quiepilo, Tuxtepec, Texalihualoya, Xococalco, Chichinautzin, Ocotécatl así como los magestuosos montes del Ajusco, Malinali, El Tezoyo, Otlayuacan y el Quimixtépetl, que aún al empezar este siglo o sea allá por 1901 no habían sentido sus opulentas selvas los temores de que pronto muy pronto habían de ser desgarradas sus entrañas por la furia incontenible del rudo leñador que en sendos tajos de su filosa hacha habría de convertir en durmientes, vigas, rajas de leña y sendas montañas de carbón sus antes

magníficos ocotes, cedros, sabinos, madroños y oyameles; que gigantes en su desarrollo, cubrieran los flancos y vertientes de esas crestas que dividen este hermoso Valle de México del bien soleado plan de Amilpas.

Como Ingeniero Auxiliar de la Comisión Hidrográfica del Ayuntamiento de esta Capital, de la que fuera Jefe el reputado y ausente ingeniero Guillermo B. y Puga en 1897 y 98; tuve oportunidad de conocer la belleza de los terrenos forestales que desde Naucalpan hasta Salazar y de aquí a la Pirámide que nos recuerda la batalla de las Cruces de la Guerra de Independencia, ostentan su magnificencia los montes del Mayorazgo, Chimalpa, Huixquilucan, Acopilco, Las Maromas, Atlapulco y Montes del Desierto. Más tarde a las órdenes del mismo ingeniero, levantando los terrenos abruptos de la Hacienda de Eslava en compañía del también reputado ingeniero don Fernando B. Puga en jurisdicción del Municipio de San Angel, recorrí todas las montañas que como estribaciones del Ajusco, se extienden a Norte Poniente y Sur hasta los confines con el Estado de Morelos; y todavía más tarde desde 1903 hasta 1906, como ingeniero adscrito al Gobierno del Distrito, Encargado del deslinde y amojonamiento de su territorio, hube de extender mi conocimiento forestal a toda la región que abarcan los linderos con el Estado de México y con el de Morelos, habiéndome llamado desde entonces la atención la preciosa vegetación de las serranías de Monte Alto, San Nicolás Peralta y Chimalpa al Poniente de México, que más tarde en 1909, hube de recorrerlas en toda su extensión de Norte a Sur, hasta las fuentes del río Lerma como encargado de la triangulación del amplio Valle de Toluca para estudiar la cuenca hidrográfica del citado río a las órdenes del malogrado ingeniero Rafael Serrano, siendo desde aquellos entonces cuando le cobré amor entrañable a la vegetación forestal embalsamada con el aroma exquisito de sus pinares desde los montes de Ocuila hasta los de Enyeje, en el Municipio de Ixtlahuaca.

Hoy señores, muchas de esas espléndidas vegetaciones han desaparecido hace más de veinte años o se han arruinado enormemente y apenas si hay quien recuerde la funesta pri-

sa que se dieron los concesionarios de los montes por donde pasara el trazo del Ferrocarril México-Cuernavaca y Acapulco destrozando de manera infuca las entrañas de esas forestas seculares y preguntémosles a los vecinos de San Pedro Atzacapotzaltongo, Progreso Industrial, El Vidrio, Villa del Carbón, San Gerónimo Zacapexco de la Sierra de Monte Alto, cómo dejaron las Compañías madereras los montes de las Haciendas de Dolores, La Encarnación, Mijimi y otras en los últimos 15 años.

Al trabajar junto con los ingenieros que comisionaran los Estados de México y Morelos para marcar la línea divisoria con el Distrito Federal, se abrieron las brechas de 20 metros de ancho que se nos ordenaron sintiendo pocos meses después en 1904 un dolor indescritible cuando empecé a ver bajar en sendas plataformas del mencionado ferrocarril hoy de Balsas las magníficas y rollizas trozas de madera de los corpulentos árboles que cayeron para no levantarse jamás, víctimas como cayeran en la tala estupenda que efectuaran dichos concesionaron a quienes así como un obsequio, pues eran americanos, se les concediera la preciosa diadema de encinos y ocotes con que se coronaban las cimas del Ajusco, la Viuda, el Xitle, el Cuauhtzin y muchas otras eminencias comprendidas entre Topilejo, Milpa Alta y montes de Atlapango del Distrito Federal y el Estado de México y los pueblos de Juchitepec, Tepoztlán, Tres Marias y Huitzilac del Estado de Morelos. Bien podemos averiguar con los pueblos afectados con ese formidable desmonte, qué provecho tuvieron con haber cedido a las promesas que se les hicieron por algunos de nuestros hobres públicos que tomaron tanto empeño en que se dieran esas odiosas concesiones.

Por esa deforestación, señores, la antiplantitis o sea el estado de anemia y languidez que padecemos a esta altura de México los que en él vivimos y que el señor licenciado don José Vasconcelos, la atribuye a un medio natural inadecuado para una vida vigorosa y sana, siguiendo los atinados consejos que sobre dicha enfermedad nos señala nuestro bien reputado Presidente de la Sociedad Forestal Mexicana, señor ingeniero don Miguel A. de Quevedo, ya que como dice el señor

Vasconcelos el organismo se enferma porque la enrarecida atmósfera del altiplano no encuentra la compensación que en antiguos tiempos tuviera con la acción vivificante de los bosques, que el gran Netzahualcoyotl mantuviera con abundantes ahuehuetes de cuya especie forestal por él plantada, nos quedan preciosas reliquias de aquel augusto indio en la alameda del pueblo de Atenco cercano a Texcoco -capital de su reino- y donde pasara horas felices jugando a la pelota; quedando otros ejemplares en la propia Texcoco, en el Molino de Flores y en el pueblo de Tetzcotzingo donde tuviera su baño favorito y donde fuera a defenderse contra las miradas feroces de su rival Maxtla, esa languidez no reconoce otro origen que la falta de un aire vigorizante, que la destrucción de nuestros montes vecinos a este Valle de México ha venido a empeorar.

El señor ingeniero Quevedo, en su brillante artículo "La Deforestitis" publicado en el órgano de la Sociedad Forestal Mexicana e intitulado como saben ustedes "México Forestal," en el número correspondiente a marzo último, comentando al notable escritor Vasconcelos, dice que éste tiene cabal concepto de la acción saludable de los bosques, cosa bien rara en un mexicano, ya que la gran mayoría los considera como elementos estorbosos que importa hacer desaparecer aun en las mas empinadas montañas, sin comprender que el bosque extiende en los continentes su benéfica función con relación a la atmósfera y al clima, que el agua de los océanos y además el bosque protege al terreno de la degradación, regulando la distribución del agua de lluvia, entre el suelo, el subsuelo y la propia atmósfera; así como la composición saludable de ésta. Y agrega "que es pues imprescindible que se hayan alterado de manera tan considerable las condiciones biológicas del medio ya que, destruidos los bosques en enorme proporción como ha acontecido en el siglo vivido del México independiente y que en la altiplanicie de 40% que ocupaban de su suelo en los tiempos en que los sabios Humboldt y Bonpland, la visitaran al terminar el régimen colonial, hoy no alcanza ciertamente ni el 6% de esta proporción de bosques, pues a juzgar por lo acontecido en los últimos dieciocho años en el Distrito Federal, de las 22,000 hectáreas de bosques que teníamos

registrado en las serranías del Sur del mismo Distrito y que teníamos sometidos a escrito régimen de explotación conservadora, hoy no llegan ni a 6,000 hectáreas en condiciones de igual "poblado forestal" y como comentario añade, "si esto ha sucedido en las serranías del Distrito Federal donde es de presumir que la oficina Forestal Federal, a falta de otras autoridades conservadoras de montes, que las hubo dentro del viejo régimen municipal, ejerce acción más protectora, pregunta el señor Quevedo, ¿Qué habrá sido en todo el resto del altiplano y de todo el territorio nacional?

Contéstase a sí mismo nuestro distinguido comentarista diciendo, "todas las noticias y datos que tenemos son desconcertantes y la destrucción forestal contará en el balance de cuentas del último período aciago de quince o dieciocho años, como el desastre mayor de todos los que hemos tenido que sufrir, pues las otras pérdidas son más o menos reparables y su mayor número no afecta las condiciones fundamentales del medio biológico; mientras que la ruina forestal sí las afecta de manera considerable así como al equilibrio económico, siendo que los elementos forestales son de necesario consumo."

Esto asentaba el eminente "apóstol del árbol" como cariñosamente lo llamamos todos quienes comulgamos con él, con las ideas redentoras de la vida, en una parte de su interesante artículo a que me he referido y el cual probablemente lo dictó días antes de que se iniciara la fatal temporada de los incendios que más adelante paso a relatar y como quiera que esa funesta labor de destrucción de nuestra hermosa vegetación de las serranías más altas de la altiplanicie, nos trae consigo desgracias sin cuento, estas en concreto, las resumo como sigue:

1º En la degradación del terreno de las extensísimas regiones incendiadas, que si no procuramos llevar a cabo un trabajo enérgico y ordenado de reforestación, no tardaremos en verlas convertidas en desérticas, desapareciendo de ellas la capa de tierra vegetal que pudiera servirle de asiento a la nueva repoblación de especies arbóreas de pronto desarrollo.

2º En una reducción muy considerable de los volúmenes de agua que han venido rindiendo los manantiales que dan

origen a las corrientes que sirven de fuentes de alimentación de las cuencas hidrográficas de nuestras grandes corrientes nacionales.

3º Que esa disminución de nuestros veneros habrá de traernos gravísimos trastornos en la salubridad e higiene públicas de nuestras ciudades y pequeñas poblaciones y tampoco bastará para cubrir las necesidades domésticas de sus moradores.

Como particularmente los grandes incendios de estos últimos días han acontecido en las regiones forestales más densamente pobladas como lo son las vertientes de Popocatepetl y el Iztaccihuatl, en sus vertientes tanto del Valle de México como del de Puebla, las montañas densamente cubiertas de renuevo y árboles que escaparon milagrosamente del hacha y pagaron su tributo al Molocho al Mitlantecutli de nuestros nahoas en las abruptas serranías de Pachuca, Tlaxcala y que han quedado reducidas a cenizas en varios puntos de esas regiones, vamos a ver desde el año venidero, como vamos a sufrir de escasez de agua ya no digo para el riego de las tierras, sino también para el abrevadero de los ganados y muy particularmente para las grandes necesidades de esta Capital y demás ciudades de la República.

Tan semejante calamidad que apenas si tenemos idea de su tremenda magnitud, francamente nos lleva sin querer a mirar con algún pesimismo nuestra próxima vida llena de necesidades y preñada de miseria porque se nos ha desencadenado una serie de fatalidades que solo porque ya hemos sufrido estóicamente las que hemos desafiado en estos últimos tiempos, ello como que nos da aliento para confiar en que esa escasez de agua para nuestro diario vivir y para cubrir las grandes necesidades de nuestros campos de cultivo también veremos que las hemos de vencer.

Francamente debo decir que ya precisa pedir al Cielo que vengan mejores días para México y que reine entre nosotros el Angel de la Paz que nos haga deponer nuestros profundos agravios y nos mueva el corazón a la concordia y al amor fraternal.

Encarrilando nuestras actividades por la vía del progreso

material y de un buen entendimiento espiritual, podremos con amor entregarnos a la gran obra de reconstrucción nacional, siendo uno de los principales objetivos de esa inmensa labor, la de consagrarnos con toda la potencia de nuestra alma de mexicanos a repoblar nuestras selvas pues que ellas nos traerán los vientos frescos que mitiguen los calores de nuestros veranos ardientes, ellas serán las que regularicen nuestras lluvias benefactoras que hagan que den nuestros maizales, trigales y demás cereales abundante pizca en octubre y noviembre, febrero y marzo.

Con las selvas bien protegidas y desarrolladas, dejando que la Naturaleza obre en su laboratorio maravilloso, las turbonadas de granizo no sembrarán mas los campos de miseria; y los trigos, cebadas y aún el mismo maíz podrán crecer tranquilamente aumentando el rendimiento de sus cosechas llenando de alegría y satisfacción no solo al campesino que se afana por producirlos; sino a los pueblos y ciudades porque con la abundancia de las cosechas se abarata la vida.

Al regularizarse las lluvias volverán los manantiales a rendir copiosamente sus cristalinas aguas, descendiendo retonzonas a los valles para regar los campos, ellas vuelvan la alegría a los hogares y la abundancia en las trojes y cosa no menos digna de llenarnos de consuelo, es que con el agua canalizada y manejada con toda la prudencia que aconseja la ciencia hidráulica y la industria eléctrica, volverán las fábricas a mover sus potentes máquinas de todo género y Dios cuidando de su pueblo mexicano lo llenará de bienes, alejándolo de los horrores de la guerra, del odio y de la miseria.

Veamos señores lo que ha motivado que os haya distraído vuestra atención benévola, seguro de que al escuchar los relatos casi apocalípticos que os voy a dar lectura, me concederéis razón en calificar como crimen de lesa patria el incendio de nuestros montes, siendo urgente que la Nación entera y nuestro Supremo Gobierno que a ella representa, castiguen con mano férrea de hoy en adelante a quienes destruyen con el fuego nuestra riqueza forestal.

La Prensa metropolitana con ese ascendrado amor que profesa a nuestro México y que siempre está vigilante de su

progreso material y mejoramiento espiritual, véamos lo que nos dice respecto del asunto de que os vengo tratando.

I. El Universal en su edición matutina del domingo 17 de abril próximo pasado, en la página primera de su sección primera, con título llamativo nos daba la primera clarinada diciéndonos "El Iztaccihuatl está ardiendo hace tres días. -Bosques presas de las llamas.- El incendio abarca una zona de cuarenta quilómetros cuadrados.- Las pérdidas son incalculables. Varias haciendas invadidas por el fuego". Leído que fué por mí tan interesante artículo, hubs de recoger las informaciones que acerca de esa espantable hoguera diera dicho periódico y que en extracto expresa que por los informes proporcionados la víspera o sea el día 16, las llamas abarcaban una extensión de varios kilómetros cuadrados ocasionando pérdidas incalculables.

II. Que se ignoraba a punto fijo la causa del siniestro iniciado hacía tres días porque el señor Francisco Fernández, superintendente del camino de Puebla, suponía que se debía a que algunos campesinos imprudentes tienen la mala costumbre de prender grandes fogatas para calentar sus alimentos o fabricar carbón y no se cuidan de apagar después el fuego.

III. Que el fuego iba cundiendo a los montes ubicados en las vertientes del Estado de México y como no se contaba con elementos para combatirlo tan rápidamente como era de urgencia, pronto se propagó a la vertiente del Estado de Puebla, abarcando una extensión como de cuarenta kilómetros cuadrados.

IV. Que por el lado del Valle de México, el fuego había invadido las haciendas de Zoquiapan, La Compañía, González y los montes de Tlalmanalco y Amecameca.

V. Que por el lado de Puebla estaba ardiendo todo el monte perteneciente a la hacienda de Apapasco en una extensión aproximada de catorce kilómetros cuadrados y además todo el monte de la hacienda de Don Miguel Molina y aún parte de los bosques de las haciendas de Contla, Buenavista y cerreros poco distantes de Puebla.

VI. Que todo el personal de trabajadores de las hacien-

das asentadas, estaba luchando desesperadamente por extinguir el fuego.

VII. Que una brigada de intrépidos boy-scouts, estaba prestando sus servicios y lo estaba haciendo con tanto altruismo, que había logrado ya detener el avance de las llamas en las lomas de Huilopan; pero que desgraciadamente brotó un nuevo foco por el lado de Llano Grande y debido al fuerte viento que soplabá, las llamas se propagaron con gran rapidez haciendo estériles los esfuerzos de los jóvenes exploradores.

VIII. Que también se aprestaron a combatir el fuego, algunos elementos de la Dirección Forestal y de la Comisión Nacional de Caminos; pero que la conflagración había tomado tamañas proporciones que parecía imposible dominarla.

IX. Que por otra parte los inspectores forestales no están preparados para combatir esa clase de incendios. pues no cuentan con ningunos elementos.

X. Que sería necesario abatir una gran cantidad de árboles y formar una solución de continuidad a fin de evitar que las llamas siguieran propagándose y para ello era indispensable contar con una legión de leñadores que trabajasen rápidamente y con una gran cantidad de herramienta *y nada de eso había.*

XI. Que la humareda producida por el incendio era tan espesa especialmente por el lado de Río Frío, que los habían tenido que emigrar a fin de no perecer asfixiados y se habían retirado a muchos kilómetros de distancia.

XII. Que la fauna que poblaba los montes incendios, había salido huyendo a otros bosques, pero que se creé que algunos millares de animales hayan perecido achicharrados.

XIII. Que resulta imposible hacer un cálculo aproximado del monto de las pérdidas, pero que seguramente estas ascienden a muchos centenares de miles de pesos y quizás millones; y que pasarán muchos años antes de que la región devastada pueda ser reforestada y quedar en las mismas condiciones en que se hallaba antes del incendio.

Al día siguiente que se publicara esa alarmante noticia o sea el 18 de marzo último, en conceptuoso editorial del mismo

diario *El Universal*, intitulado " La preservación de la riqueza, forestal" nos decía:

a. El Iztaccíhuatl está ardiendo en una extensión de 40 kilómetros cuadrados. Los espléndidos bosques que cubren sus vertientes son presa de las llamas.

b. He aquí un verdadero desastre que viene a aumentar en incalculable cifra la destrucción forestal de que el Valle de México y extenso territorio de los Estados vecinos vienen siendo víctimas desde hace un siglo. Dicha destrucción forestal que en punto al carácter imprevisor que la anima, nos caracteriza, llega a lo inaudito, ha reconocido de ordinario por causa determinante la codicia; pero en el enorme incendio que ahora abarca porción boscosa considerable de los Estados de México y Puebla, hay que reconocer que la causa que lo origina es la SALVAJEZ.

c. CODICIA, IMPREVISIÓN Y SALVAJEZ, tales son los elementos devastadores enemigos del ARBOL y añadía el autor de este interesante toque de alarma que nos daba, que el fuego empezado hacía cuatro días en la vertiente del Estado de México, nadie lo contuvo ni a nadie le importó contenerlo ¿Para que?.....

d. Que así las cosas, las llamas tomaban incremento, avanzaban y avanzaban, invadiendo la vertiente poblana, ardiendo como yescas los montes de numerosas haciendas, siendo entonces cuando se tomaron medidas para contenerlo, ya que no para extinguirlo; interviniendo los trabajadores de las fincas afectadas, una brigada de boy-scouts resultando ambos esfuerzos completamente inútiles.

e. Que se afirmaba que la causa determinante de esa monstruosa quemazón, consistía en la imprudencia que he dejado señalada, de descuido de algunos campesinos que encienden lumbres para calentar sus alimentos o para hacer carbón, sin apagar después las brazas y que aunque esto es posible, también lo es, que tal causa radique en otra costumbre mas bárbara, para cuya represión todavía la ley no fija como deberá imponer severos castigos, pero que hoy en vista de los desastres sufridos se impone de manera urgente someter a juicios de incendiarios a todos aquellos individuos

que accidental o intencionalmente lleven a cabo el incendio de los montes mexicanos.

Refiérese el editorialista a la costumbre seguida por los agricultores de la altiplanicie, de quemar en invierno los pastos, sin cuidarse de las arboledas ni de los bosques próximos y sin que les ocurra que tal procedimiento salvaje resulta según lo está comprobando la experiencia, el más expedito para convertir regiones enteras de verdadera riqueza forestal, en áridos desiertos, en miserables estepas desoladas.

f. Que fuere lo que fuere, lo cierto es que el incendio del Iztaccíhuatl se ha producido y que 40 kilómetros cuadrados de maravillosos bosques, ardiendo sin remedio.

g. Que para reparar tan semejante daño se necesitarán algunos millones de pesos y también algunas decenas de años muy probablemente no menos de medio siglo y como no reforestaremos porque no tenemos en vigor sistemas aptos para reforestar, ni se invertirá la cuantiosa suma que se requiere para reparar tal desastre, díchose está que aquellas gallardas vertientes de la Mujer Blanca, quedarán en la lamentable condición árida y desértica a que la han condenado ser, los criminales autores de los espantosos incendios de marzo y abril que acaban de pasar.

h. Que se asegura que tenemos una legislación adecuada de defensa forestal, pero que de qué sirve esa legislación -dice el autor a que me refiero- aún suponiendo que en efecto sea excelente, si no se dispone de medios para hacerla cumplir; y además ¿que importa que aun existiendo las leyes cuando a hurto de ellas se producen siniestros como el que lamentamos que resultan inevitables por carencia de recursos para atajarlos? y agrega, que la conservación de las riquezas de nuestros montes es una cuestión de interés nacional, tanto por el carácter económico-social que asumen, proporcionando medios de subsistencia a los pobladores de nuestras numerosas regiones montañosas, cuanto por que son equilibradores de la salud y el bienestar públicos por la influencia que ejercen en la climatología, la hidrología y en la conservación del suelo forestal de las montañas y de la riqueza agrícola de los valles; y con aire de suprema angustia pre-

gunta el editorialista ¿Y QUE ES LO QUE HEMOS HECHO, QUE HACEMOS PARA ATENDER A TAL CONSERVACION DE NUESTRAS ANTES OPULENTAS RIQUEZAS FORESTALES?..... Se abre un paréntesis de silencio desconsolador, para continuar diciendo "precisamente en una serie de estudios que en la revista "México Forestal" ha venido publicando el señor ingeniero don Miguel A. de Quevedo, Presidente de la Benemérita Sociedad Forestal Mexicana, encontramos al respecto algunos datos que no juzgamos ocioso consignar.

En Europa la defensa forestal no solo se hace con leyes, sino con cultura general, y, sobre todo con GUARDAS. En España, verbigracia, para la vigilancia de los montes públicos o comunales que alcanzan una extensión de cinco millones y medio de hectáreas, cuéntase con 1,424 guardas, o sea un promedio de un guarda por cada tres mil quinientas hectáreas. Mayor es todavía la vigilancia establecida en Francia a razón de un guarda por cada mil hectáreas. Aquí, en México, en cambio, donde los montes públicos, comunales o ejidales, tienen una extensión aproximada de cinco millones de hectáreas, sobre veinte millones los nacionales, la Dirección Forestal de la Secretaria de Agricultura y Fomento sólo cuenta con 259 guardas o celadores. CON LO QUE HARTO SE COMPRENDERA, QUE LA VIGILANCIA, POR MAYOR EMPEÑO QUE SE TENGA, ES HUMANAMENTE IMPOSIBLE; MENOS DE TRESCIENTOS INDIVIDUOS NO CONSTITUYEN NUMERO SUFICIENTE PARA CUIDAR VEINTICINCO MILLONES DE HECTAREAS DE BOSQUE. SERIA POR TANTO A TODAS LUCES CONVENIENTE QUE SE HICIERA UN ESFUERZO Y SE AUMENTASE EL PERSONAL SUSODICHO PARA QUE LA DIRECCION FORESTAL PUEDA LLEVAR A CABO LA GRANDE OBRA DE PRESERVACION QUE LE ESTA ENCOMENDADA.

Sin guardería forestal por buena que sea la legislación correspondiente poco o nada positivo en materia de defensa de los árboles puede lograrse. Sea de ello comprobación el destrozo que en los últimos años han sufrido los hermosos bosques de la región de Zoquiapan y Río Frío, donde por causa de talas e incendios, SE HAN LLEGADO A ANOTAR, SETENTA MILLONES DE METROS CUBICOS DE MADERA MUERTA, y séalo así

mismo, el espantoso siniestro que ahora comentamos y que ha aniquilado las vertientes del Iztaccíhuatl.

Altamente benéfico habríase de estimar en consecuencia que, en previsión de males todavía mayores, se tomasen en definitiva, bajo el consejo y dirección de técnicos consumados, providencias encaminadas a asegurar la preservación; así como la explotación científica de nuestro patrimonio forestal.

Inmediatamente después de publicado el artículo a que acabo de dar lectura o sea el martes 18 del propio marzo próximo pasado, el mismo Universal nos decía, que para evitar que los campesinos prendan fuego a los bosques, SE NECESITA EDUCAR A NUESTRO PUEBLO EN EL AMOR AL ARBOL y publica por vía de información la carta que al Gerente de la Compañía Periodística Nacional mandó con fecha del día 17 del repetido marzo el señor don Francisco Fernández, Superintendente según he dicho de los caminos de Puebla y Pachuca, manifestando:

1º Que rectifica las declaraciones que se le atribuyen sobre la causa de los incendios y la forma de combatirlos, expresando:

a. Que probablemente EL NOVENTA POR CIENTO DE ESOS INCENDIOS SON INTENCIONALES Y NO POR DESCUIDO O ACCIDENTE COMO SE AFIRMA y son causados por la arraigada y perniciosa costumbre que se sigue de quemar los pastos para acelerar su vegetación, y algunos, el 10% restante, será por el descuido en apagar fogatas que se encienden o por tirar colillas de cigarros sin apagarlas previamente.

b. Que año por año se destruyen MILLONES DE ARBOLES, SOBRE TODO CHICOS DE RENUEVO, POR ESA COSTUMBRE DE QUEMAR LOS PASTOS.

c. Que una prueba de que no son sino en raras ocasiones los hornos de carbón los que causan esos siniestros, es el hecho de que en la actualidad en la hacienda de Zoquiapan no se explota este combustible y sin embargo se acaban de quemar centenares de hectáreas, que representan más de la mitad de los bosques de dicha finca. Que en el punto llamado Huilopan, había sido cortado el fuego y horas después se vió que nuevamente ardía en los terrenos llamados Mazapa y el

Potrero, en donde intencionalmente había sido incendiado nuevamente.

d. Que recuerda que hace tres años encontrándose en los montes de Yeloxochio, pudo darse cuenta de que IBAN PRENDIENDO FUEGO AL MONTE UNOS INDIVIDUOS, habiéndoles reclamado su proceder y quizá obligarlos a apagar lo prendido. habiéndole alegado dichos sujetos QUE ESOS MONTES LES HABIAN SIDO DADOS COMO EJIDOS Y CON EL DERECHO DE DUEÑOS LOS QUEMABAN, *para hacer que retoñaran los pastos que querían para sus ganados* y agrega que fueron inútiles sus esfuerzos y razones para convencerlos a dominar el fuego, que se propagó rápidamente a los montes de Texcalco y Cuentlátilo y hoy pueden verse esos lugares que fueron hermosos bosques en su mayoría de oyameles, convertidos en algo que semeja un enorme panteón.

e. Que para prevenir ese mal ES NECESARIO EDUCAR A NUESTRO PUEBLO EN EL AMOR AL ARBOL y hacerle entender los perjuicios tan graves que causa la pérdida de los bosques. Que esta labor debe empezar en la Escuela y hacerse por medio de conferencias; pero al mismo tiempo debe evitarse la destrucción por medios prácticos, *nombrando guardas forestales en número suficiente* y creando la obligación a los pueblos inmediatos DE PRESTAR EN MASA, AYUDA PRONTA, EFICAZ Y EFECTIVA, TAN LUEGO COMO SE INICIE UN INCENDIO. Que esos guardas podrán pagarse creando un impuesto sobre la explotación de los montes y sobre los ganados que pasteen en ellos.

f. Que hasta ahora la causa de que esos incendios tomen tan aterradoras y destructoras proporciones, consiste principalmente en la tardanza con que se llega a combatirlos y la escasez de personal y elementos con que se atiende a ello.

g. Que si se obligara a los pueblos a prestar un contingente amplio y violento, no tomarían tanto incremento, siendo al principio el momento en que es fácil combatir el fuego, pero dejándolo crecer y extenderse por varios kilómetros, se hace enormemente difícil atajarlo.

h. Que considerando esta cuestión de vital importancia, próximamente enviaría el autor de la carta al señor Gerente

de la Compañía Periodística Nacional, un estudio que estaba terminando sobre las causas de esos incendios, su perjuicio y maneras prácticas de evitarlos y combatirlos, habiéndose documentado con los medios actuales en Europa y Estados Unidos, los cuales con las necesarias modificaciones para adaptarlas a nuestro medio y condiciones, se podrían tener resultados satisfactorios.

*
* #

Hasta aquí he transcrito casi textualmente las muy interesantes reflexiones a que ha dado lugar el espantoso incendio de los montes de nuestra Sierra Nevada y que ha publicado con tesón el órgano serio de nuestra prensa diaria que he mencionado; y cabe decir de tan funesto acontecimiento que es uno de los más deplorables sucesos que en el orden económico nos viene hiriendo de muerte haciéndonos descender velozmente por el resbaladizo plano de nuestros desequilibrios y desaciertos nacionales, que con todo estoicismo hemos soportado sus consecuencias, ya que nuestra alma mexicana se ha templado desde los tiempos de la conquista hasta nuestros días y que sólo por las altas potencias de alma de nuestra raza y por el consolador destino de este Anáhuac, escrito por Dios en su cielo siempre azul y siempre bello, por ello y porque las entrañas de su suelo siempre en perpetua convulsión quizás llegue día en que se sosiegue y nos deje vivir tranquilos sin las zozobras de sus sismos apocalípticos; así también los paroxismos de nuestras pasiones vehementes que nos dividen, llegarán sin duda alguna a desaparecer bajo el imperio incontrastable de la educación de nuestro pueblo, matando en nuestros corazones la semilla del odio y la discordia que en mala hora sembrara fatalmente sobre la tierra para daño eterno de la humanidad, el Caín bíblico.

Confiemos señores, que en un mañana próximo y bajo la égida de nuestras leyes, basadas en la justicia de darle a nuestras clases humildes la participación a que tienen derecho para que disfruten del patrimonio que nos legaron nuestros antepasados, en ese bello mañana se realice al supremo

anhelo, el milagro digamos, de entrar en una era de bienaventuranza en la que como he dicho antes, *bajo la influencia redentora del libro, del camino, la moral, el trabajo y el amor a nuestro buen amigo EL ARBOL*, sepamos aplicarles la ley de responsabilidades con todo su rigor a quienes fueren los causantes directos o autores intelectuales de los incendios forestales que por desgracia llegaren a acontecer, en la formidable magnitud que han asumido los ocurridos entre marzo y principios de mayo que acaban de pasar.

Producto metamórfico de las épocas prehistóricas es el petróleo que en corrientes o mantos de enormes caudales se halla en casi las tres quintas partes del subsuelo de la República. Pues bien ese producto, como el de nuestras maderas finas, tintóreas y medicinales, todos sabemos la escandalosa prisa que se estuvieron dando las empresas extranjeras en llevarse a sus respectivas naciones de origen los millones y millones de barriles de nuestro petróleo crudo, habiendo estado a punto de provocarnos un grave conflicto internacional tan solo porque con todo el derecho que nos asiste, se trataba de hacer efectiva la aplicación de nuestra ley sobre explotación del petróleo, basada en el artículo 27 constitucional, habiendo despertado tanto clamor la referida ley del petróleo, y siendo esta riqueza de origen metamórfico como llevo dicho, cabe cuidar "como oro en paño" tan valiosísimos tesoros de nuestros mantos aceitíferos y nuestros montes, preservándolos o ajustando su explotación de suerte que las generaciones nuestras de los siglos venideros, cuenten con elementos para su vida propia, pues curioso sería que tuvieran que traer de Norteamérica o Europa, gasolina, querosena y demás derivados del petróleo porque nosotros consentimos en que llegara la explotación de las empresas que operan en nuestro territorio a agotar las fuentes de esos utilísimos derivados.

Quemazones como las de que he hablado, pero de las que aún recuerdan los moradores de algunos de los pueblos de Hueyapan, Metepec, Tetela del Volcán y Atlixco de la falda meridional del Popocatepetl en sus estribaciones y en las cercanías de esos pueblos, hará unos veinte años que ocurrió otro incendio espantoso que fué de terrible alarma por la

gran cantidad de árboles resinosos, ocotes, cedros, oyameles y ahuehetes que ardieron y que los fuertes vientos que soplaban en los días de la catástrofe hicieron que el fuego se extendiese con furia indescritible habiéndose cortado providencialmente, gracias a un copioso aguacero de varias horas que milagrosamente cayó y a que para atajarlo mandaron fuertes contingentes de hombres de los pueblos del entonces distrito de Cuautla del Estado de Morelos y de Atlixco y Puebla del de Puebla, para abrir brechas, profundos vallados a fin de detener tan terrible fogata.

Describir la desesperada lucha que entablaron las cuadrillas de peones contra el voraz elemento y el sinnúmero de desgracias que acontecieron, sería cuestión larga de mencionar, y sólo diré que según datos que se me dieron en mi estancia de abril de 1927 en aquéllos pueblos, las pérdidas se estimaron en millones de pesos por haberse reducido a cenizas los montes que ardieron durante veinticinco o más días que tardó el formidable incendio.

En las primaveras de 1926 y 27, en que anduve recorriéndola mayor parte de los pueblos de Morelos por atenciones oficiales, noté con frecuencia quemazones de grandes extensiones de terrenos cerriles y de montes de las cordilleras que a Poniente y Norte del plan de Amilpas se hacían dizque para tener pasto nuevo. Al igual de la que he dejado reseñada del Popocatépetl, en abril de 1927, por más de quince días estuvieron ardiendo los cerros de Otlayucan y Quimixtepetl del lado que mira a Cuautla, en la divisoria con el Distrito Federal y en la proximidad de los pueblos de Juchitepec y Tlalnepantla desde los Estados de México y Morelos respectivamente. Otro incendio también de varios días tuvo lugar por la región de Achichipilco, Huecahuasco y Jumiltepec en las faldas del Popocatépetl, que se apagó solo con las lluvias de junio de 1927. En el mismo año y más al Poniente del ocurrido en Juchitepec y que debe haber sido terrible y por los mismos días del anterior y que duró varios días, se veían desde la hacienda de San Carlos y desde Yautepec, que por las noches iluminaban las llamaradas de los encinales y ocotes que ardían, la obscuridad de la noche en las estribaciones de los cerros de

Yecahuázac y Tepoztlán; y por último, otra quemazón lejana que se veía desde Vista Hermosa y Puente de Ixtla y que parecía que tenía lugar en los flancos orientales de las serranías de Miacatlán o Cocóyotl.

Todos esos siniestros que sin duda alguna fueron de grandes proporciones, seguramente que solo el cielo piadoso se encargó de sofocarlos, pues no llegué a saber que los pueblos hubieren hecho algo para apagar el fuego, resultando de ahí que se convirtiera en humo y ceniza toda una vegetación opulenta y feraz que para reponerse por sí sola y mediante el supremo beneficio de la Naturaleza misma, tarda irremediablemente muchos años y como desgraciadamente sabemos que año por año se han venido repitiendo esos desastres de nuestra riqueza forestal y los pueblos que viven de los productos de las arboledas, sacando vigas, durmientes, tablas, leña y carbón; aparte de la trementina, el copal y otras resinas, cuando llega a producirse un incendio, confórmanse en la mayor parte de los casos con ser mudos espectadores de los formidables estragos del fuego, cruzándose de brazos sin preocuparse como debieran, de ver que la destrucción de los montes los lleva a la miseria y al hambre; y como no debemos de seguir tolerando que sigan siendo esos pueblos beneficiarios los impertérritos observadores de tan funestos sucesos y que sigan ostentando esa indolencia atroz de la que no se sacuden si no es que sus autoridades los estrechan a hacer su deber cooperando en los trabajos de salvamento del patrimonio que nos dejaran las generaciones pasadas, urge tomar medidas de preservación obligando a esos pueblos a prestar su cooperación.

Preocupados hondamente los portaestandartes de la prensa diaria metropolitana. El Universal y el Excelsior, en sus interesantes ediciones del 19, 23, 25, 29 y 31 de marzo último, así como en las de los días 5, 7, y 14 de abril, con lo que estaba aconteciendo en los bosques de la altiplanicie y en algunos otros de las vertientes del Atlántico y Pacífico, llamaron la atención nacional relatándonos las grandes proporciones de las quemazones de bosques que se han producido en este año, poniéndonos al margen de las consecuencias que se van a de-

rivar de la deforestación de la Sierra Nevada incendiada y de las talas y quemazones de la del Ajusco y sus estribaciones, ya que seguramente el más lamentable de los perjuicios que habremos de resentir será el del agotamiento de muchos de los manantiales que nacieran en las abruptas barrancas que bajan de los volcanes y de todas las demás montañas que circundan a México y que forman la cuenca hidrográfica de este Valle de ensueños y que sin duda habrán de traer consigo que se reduzcan considerablemente las aportaciones del precioso líquido que alimenta las obras de captación, que con tan plausible esfuerzo ha realizado el Gobierno Federal en el litoral Sur del lago de Xochimilco para proveernos de agua en esta urbe y demás pueblos que la rodean.

No quiero señores, pasar a los ojos de ustedes como un alarmista pronosticando algo que por ningún concepto es deseable, pero sí es de creerse que sobrevenga escasez de agua en México, pues es un hecho real que muchos de los veneros que nacieran en las barrancas de Monte Alegre, Texcalco, Texcotilla, Tlalpuente, La Leona y otras barrancas de los empinados cerros de la hacienda de Eslava y cuyas aguas bajarán subterráneamente atravesando todo el pedregal vomitado por el Ajusco y el Xitle, para aparecer como abundosos manantiales en Peña Pobre y Tlalpán y los que alumbrarán en los texcales de Topilejo, el Cuauhtzín, San Pablo Oxtotepec y Milpa Alta que al igual que los al principio citados, correrán por el subsuelo para aparecer en la Noria, Nativitas, San Gregorio Atlapulco, San Luis, Mixquic y Tezompa en las márgenes meridionales de los vasos de Chalco y Xochimilco dentro de los cuales han desaparecido muchos de los que ahí nacieran, los que han quedado apenas si bastan para alimentar las bombas de la provisión de aguas de esta ciudad.

Por otra parte, es igualmente cierto que ya muchos de los pozos artesianos que habían abierto hasta hace pocos años al Norte y Noroeste de Xochimilco, en Coapa, San Juan de Dios, Culhuacán, Ixtapalapa y más al Norte en Santa Ursula, Country Club, Churubusco, Portales e Ixtacalco, han disminuído su rendimiento y no digamos de los de Mixcoac y Tacubaya cuyos vecindarios han padecido terriblemente en la

sequía que acaba de pasar en las que los pozos de Tacuba y Colonias suburbanas de México muchos de ellos se han agotado particularmente los que no llegaron a perforarse más que a 30 o 35 metros de profundidad.

Así pues el asunto de proveer medidas prácticas que deban ponerse en inmediata acción para conjurar el peligro que está por presentarse si no se procede a una violenta reforestación de las selvas que circundan a México y que han disminuído considerablemente su área de arbolado a consecuencia de las inmoderadas talas y de los criminales incendios de que han sido víctimas, el asunto repito es problema demasiado grave que nos urge ver cómo resolvemos y desde luego resulta imperiosa la necesidad de que todas las clases sociales del Distrito Federal cooperen con el Gobierno Federal a salvar a la Capital y sus bellas poblaciones circunvecinas de los horrores de la falta de agua.

Desgraciadamente ya se nos han presentado momentos de indescriptible angustia, cuando como en los días de mediados y fines de mayo último y en los de la semana del 11 al 16 junio que acaba de pasar tuvo necesidad la Dirección de Aguas Potables del Departamento Consultivo del Distrito Federal de suspender por horas, que no llegaron nunca a días para llevar a efecto la reparación de válvulas de las plantas de bombeo de la Condesa o para reforzar las paredes de concreto del acueducto de Xochimilco, que en varios lugares de su trayecto dejaba escapar grandes cantidades de líquido que grande falta nos hacía para nuestras necesidades diarias. La prensa diaria dió aviso oportuno de las medidas ordenadas por el citado Departamento y bien vimos las angustias de nuestras modestas servidumbres corriendo de aquí para allá para proveerse del precioso líquido. Yo pregunto ¿cuál será nuestra penosa existencia el día en que se nos empiece a reducir la dotación de agua con que nos pueda proveer la autoridad municipal para nuestras necesidades urgentes del servicio doméstico, cuando en vez de 350 litros que debiéramos de tener por persona y por día se nos reduzca a 80 o 100 litros?..... la verdad es que no quiero pensar en la tremenda crisis y en las funestas fuentes de insalubridad a que ello

pueda dar lugar aumentando el coeficiente de mortalidad que haga que caminemos en macabra procesión a nuestros panteones para aumentar con nuestros propios cuerpos o los de nuestros familiares el ya formidable número de seres que abandonaron sin querer nuestros hogares para trasponer los dinteles de la eternidad.

El Excelsior de 28 de marzo que acaba de pasar en la página 4 de su sección primera, dice: "La naturaleza es lenta para crear. El Hombre es rápido para destruir. El crecimiento de los árboles es lento. Los árboles leñosos, los arbustos por lo general tardan varios lustros para desarrollarse plenamente. El arbusto que menos tiempo necesita para desolegar su resistencia leñosa, requiere cuando menos DIEZ AÑOS..... PERO EL HACHA DEL LEÑADOR SE ENCARGA DE DERRIBARLO EN DIEZ MINUTOS....."

En ocho horas de trabajo, un hachero habituado a su ingrata labor destructora puede derribar CIENTO ARBUSTOS y no menos de diez o quince árboles. En una sola faena y de una sola hornada por así decirlo, esta cantidad de madera destrozada se convierte en dos días a lo sumo en CARBÓN. Este CARBÓN llega a nuestra metrópoli en uno o dos días y se quema en una hora en las cocinas de unos mil hogares.

Haciendo un cálculo aproximado del carbón que se quema en un solo día y en solo México a razón de medio kilo por habitante, para los 700,000 que aproximadamente tiene, resulta que el consumo medio en 24 horas es de 350 toneladas métricas y hay que pensar cuantos años necesita una montaña para dar vida a tantos árboles como son necesarios para dar dicha cantidad de combustible diario, respondiendo así la destrucción de la selva por el hombre de nuestros bosques vecinos.

Ustedes mismos verán si hay razón para decir que debemos procurar servirnos de otros medios de combustión para la calefacción doméstica y para alimentar las calderas de vapor de nuestras industrias que aún no hayan substituído sus hornillas para emplear el petróleo crudo.

Igualmente debemos ver cómo se reemplaza la leña o la breña en la quema de cal y tabique en el reverberado de me-

tales para el beneficio del oro, plata, cobre, etc. etc , para la panificación y para todas las industrias que requieren el vapor para moverse y que tan en grande escala consumen carbón y leña.

Creo que ha llegado el momento de pensar resueltamente en proteger nuestras ya menguadas reservas forestales y entrar de lleno a la aplicación para dichos servicios enunciados, utilizando aquí en el Vallè de México las grandes reservas de gases hidrocarbonados que se nos dice que abundan en el vaso de nuestra legendario Lago de Texcoco y de cuya utilización industrial una de nuestras singulares damas que son honra de su sexo, ha solicitado del Gobierno Federal la concesión para explotar dichas fuentes de gas y que para solicitarlo hubo de emprender con el auxilio de algunos de nuestros reputados ingenieros los debidos experimentos que le asegurasen la viabilidad de su negocio industrial y que habiendo por fortuna obtenido buenos resultados, tengo entendido de que ya ha empezado a dar los pasos necesarios para establecer la primera planta de aprovechamiento de dichos gases combustores.

Igualmente debemos darle amplio aprovechamiento a la gasolina, la kerosena y demás productos derivables del petróleo que aún nos restan en nuestros pozos en que se explota el oro negro de nuestras chapopoteras y ahí también tenemos, como la gran protectora de nuestros campos y ciudades, a la electricidad obtenida a tan poco costo con nuestras magestuosas caídas de agua que explotan las empresas actuales y que conviene que se estimule la organización de otras negociaciones que emprendan el mismo género de aprovechamiento del agua solicitando de nuestro Gobierno las mismas prerrogativas de que disfrutan las actualmente en trabajo a fin de que abriéndose un amplio campo de competencia en la producción a grande escala de su electricidad, pueda venir una reducción considerable en el precio actual del kilowat.

Si continuamos quemando carbón, las mismas fuentes productoras de electricidad SE ACABARAN, porque los cauces de los ríos y los manantiales necesitan sombra para evitar la evaporación y las presas de almacenamiento de agua se ago-

tarán porque ya no llegarán a su álveo las fecundas corrientes de sus arroyos PORQUE EL ARBOL, EL ARBOL AMIGO YA NO LOS PROTEGE CON SU BENDITA SOMBRA.

Por ello, sabia y elecuentemente la Benemérita Sociedad Forestal Mexicana, ha escogido como lema de su labor altruista, el conceptuoso apotegma "ES PRESERVAR LA VIDA TRABAJAR POR EL ARBOL."

Con fecha 8 de abril último, el Universal Gráfico daba la noticia siguiente "Dos incendiarios de los bosques están ya presos" fueron denunciados por los vecinos de la comarca devastada y han sido consignados a la procuraduría; y entrando en materia decía "En el pueblecillo de Tlahuapa, Estado de Puebla, fueron detenidos el sábado pasado los autores del tremendo incendio que ha destruído grandes extensiones de bosques en las faldas de los volcanes, cerca de la carretera y que todavía no ha sido sofocado por más esfuerzos que ha hecho la brigada de salvamento que dirige el propio Director de Bosques de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Los detenidos son Aurelio Camacho y Rodrigo Contreras que se dedican al comercio de carbón, quienes encontraron productiva la forma de quemar los montes para aprovechar lo que no se convertía en cenizas, ya sea para hacer carbón o para leña. En esta forma fué como produjeron la conflagración que reporta al país la pérdida de varios millones de pesos equivalente a otra cantidad de arbustos que el fuego ha consumido.

Camacho y Rodríguez fueron denunciados por los vecinos de la comarca que comprende el pueblecillo de Tlahuapa y al llevarse a cabo la detención, se evitó que estos individuos llevaran a adelante su criminal obra, pues acababan de prender fuego al zacatón en un punto opuesto precisamente a aquel donde trabajaba la brigada de auxilio por aislar los montes adonde el fuego no había llegado. Esto sirvió también para revelar que mientras por un lado se luchaba contra el fuego, por otro, criminalmente se alimentaba; y yo digo ¿puede darse mayor maldad?

Camacho y Rodríguez fueron traídos a esta Capital debidamente custodiados internándoseles primeramente en la 7^a

Demarcación de Policía, de donde se hizo la consignación a la Procuraduría General de la República por acuerdo de la Secretaría de Agricultura y Fomento quien pidió se les instruyera el proceso por incendiarios.

El día 13 del mismo abril, el Universal publicaba la siguiente nota de su corresponsal en Puebla, diciendo "MIL DOSCIENTOS HOMBRES DEFENDIERON LOS BOSQUES DEL ESTADO DE PUEBLA." El peligro que amenaza los de esa entidad y los de Veracruz y Tlaxcala, dió lugar a que las autoridades pensaran en la defensa y entrando al fondo de la cuestión, expresa, que en la Sierra Norte del Estado de Puebla, la cual comprende los antiguos distritos de Chignahuapan, Zacatlán, Huauchinango, Tetela de Ocampo, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla, Libres y Teziutlán se han organizado doscientos cincuenta cuerpos de vigilancia forestal, que han quedado distribuidos en toda esa vasta región, a los cuales pertenecen más de dos mil quinientos hombres debidamente instruidos en la labor que les está encomendada como es la de prevenir incendios forestales y en caso de haberlos, combatirlos con éxito contando para ello con la circunstancia muy favorable de que el General Gabriel Barrios tiene instalados más de seiscientos aparatos telefónicos que forman una red considerada como de las mejores en el país, tanto por su extensión como porque se tiene comunicación rápida con los Estados de Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz.

En caso de siniestro, el servicio que prestan los teléfonos es de gran eficiencia, por virtud de que los bien organizados cuerpos de vigilancia forestal se comunican entre sí y en pocas horas o días extinguen cualquier incendio de montes.

Ha sido el Ingeniero forestal Gaspar González, el que desde el año pasado ha venido realizando la noble labor de organizar estos cuerpos de vigilancia, los cuales funcionan actualmente con toda regularidad, al extremo de que con la magnífica comunicación telefónica que tienen, pueden en un momento dado obtener la inmediata localización de un incendio para combatirlo desde luego evitando que tomen mayor incremento.

Se une a esta fructífera labor la circunstancia de que la mayoría de los Municipios y pueblos de la Sierra de que nos ocupamos, están unidos por una extensa red de carreteras que facilita grandemente la formación de los cuerpos de referencia.

Por último se ha establecido entre los habitantes de esta zona, la obligación de acudir hasta determinado radio a efecto de extinguir incendios. Con la vigencia de todas estas medidas que tan acertadamente han tomado el señor General Barrios y el señor forestal González, inspector comisionado por la Secretaría de Agricultura y Fomento, se espera evitar que el fuego destruya los hermosos bosques que hay en tan importante región de la República.

El mismo Universal del día 11 del repetido abril en su párrafo "Por el ojo de la llave", dijo: "En defensa de nuestros bosques, muy interesantes son los datos relacionados con la producción de gas natural dentro de los límites del Distrito Federal, que ayer publicó este periódico en extenso y bien documentado reportazgo. En concreto se desprende de ello que hay depósitos casi inagotables en el subsuelo de las regiones que circundan la metrópoli y que puede captársele, entubársele, distribuírsele a domicilio y utilizarse en servicios de combustible y alumbrado.

De formalizarse y sobre todo de ampliarse la organización de empresas, explotadoras del gas, obtendríamos desde luego las siguientes ventajas colectivas: Se abriría una nueva y rica fuente de trabajo ahora que tanta falta nos hace encontrar ocupación para un sinnúmero de personas que están carentes de qué hacer y por tanto de recursos para las ineludibles necesidades del sostén de sus familias; se conseguiría que bajara por simple influjo de la ley de la oferta y la demanda, el precio de la calefacción y luz; pero sobre todo de ésta última que tan cara la estamos pagando, y se restringiría enormemente el empleo del carbón vegetal que casi ha acabado o está a punto de acabar con nuestros bosques, acarreando ello las funestas consecuencias que ha señalado en diversas ocasiones la prensa capitalina y que sintéticamente he puesto de manifiesto a ustedes lo que nos puede sobrevenir si seguimos to-

terando con todo conocimiento que continúen ellos desapareciendo bajo la implacable sierra y hacha de desmonte.

Ya en otras ocasiones se ha hablado de buscar un medio de substituir el anticuado y ruinoso sistema de calefacción que se acostumbra en la abrumadora mayoría de los hogares mexicanos, por otro más modesto y no destructor de nuestra riqueza forestal. La substitución de él por el empleo de la electricidad -dice el diario cuyo párrafo he venido transcribiendo- parece que no es fácil, tanto porque ésta resulta todavía cara, como porque hay prejuicio contra el manejo de los aparatos necesarios que popularmente y sin justificación, se suponen peligrosos y difíciles de controlar.

El gas, se añade, en cambio es más barato y de manejo más fácil. La prueba está en que se emplea como más económico en muchas ciudades tanto europeas como americanas, donde las plantas de electricidad cobran mucho menos que aquí por el servicio que proporcionan. Todo hace esperar en consecuencia que la explotación del gas natural tenga gran éxito y que gracias a ello disminuya el gasto exageradísimo que ahora se hace del carbón vegetal. En tales condiciones la tala de árboles, la destrucción caníbal de nuestras arboledas, dejará de rendir los pingües beneficios que ha venido rindiendo hasta la fecha; no habrá muchos interesados en obtener la complicidad de las autoridades inferiores para burlar las disposiciones dictadas a favor del árbol y por lo tanto cesará el trabajo contínuo de los carboneros y de los que están detrás de ellos, encaminándolos a convertir el Distrito Federal en un desierto y añado yo, para llenarse esos inícuos especuladores sus bolsillos de oro aunque para satisfacer ese funesto apetito, sacrifiquen la salud y bienestar de un millón de habitantes y aunque en pago de su nefanda voracidad carguen con el pesado fardo del oprobio popular.

Para que continúen ustedes formándose concepto del mal que he venido reseñando, pizcando de aquí y de allí lo que he podido para documentarme lo mejor posible y poder llegar a impresionarlos en favor de una política resuelta de protección a nuestras selvas, antes tan pomposas, me permito informarlos acerca de lo que decía el Universal Gráfico del

23 de abril que tantas veces he mencionado, hablando de los montes porque atraviesa la carretera México-Puebla. A ese respecto dijo que el tránsito se suspendió por aquellos días debido al humo que por algunas horas era tan intenso que impedía ver el camino; pero que no se sabe que hayan ocurrido desgracias personales; creyéndose que las pérdidas eran de cuantía.

Entrando en materia decía textualmente en algunos de los más importantes puntos de su reporte, lo siguiente:

“Que en los montes próximos a la carretera han continuado los incendios de árboles no obstante los esfuerzos combinados de la Dirección Forestal de Caza y Pesca de la Secretaría de Agricultura y Fomento y las partidas de hombres puestos por la Comisión Nacional de Caminos a lo largo de dicha carretera para dirigirse a apagar el fuego cuando hiciese su aparición en algún punto de ese pintoresco camino.”

“Que la noche del domingo y mañana de ayer (21 y 22 de abril) se estaban incendiando los montes que se extienden a ambos lados de la carretera como cinco kilómetros antes de llegar a Llano Grande, propagándose el fuego con inusitada violencia, por lo que no era posible hacer fructífera labor para contener el voraz elemento, según pudieron apreciar varios turistas que a esas horas pasaron por ese sitio con dirección a esta Capital”.

“El Ingeniero Francisco Salazar, Director Forestal y de Caza y Pesca de la Secretaría de Fomento, a cuya dirección se encuentra la labor de conservación de los bosques que se extienden a ambos lados del camino México-Puebla, estuvo entre las 17 y 18 horas de ayer con el Secretario de Agricultura Ingeniero Marte R. Gómez, a quien informó que se habían producido nuevos incendios pero que no tenía aún todos los datos para rendir un informe sobre ellos”.

“Por su parte en la Comisión Nacional de Caminos os informaron ayer que no tenían conocimiento de ningún incendio cerca de la carretera México-Puebla.”

Con el subtítulo “El fuego abarcó grande extensión”, el propio Gráfico agrega, “que sin embargo de lo declarado por la Comisión de Caminos y la Dirección Forestal, dependen-

cias que hasta ayer noche no sabían nada del incendio de los bosques inmediatos a la carretera aludida, estamos en condiciones de asegurar que la conflagración ha sido de importancia, pues abarcó UNA EXTENSIÓN DE DIEZ LEGUAS según cálculos aproximados de quienes pudieron apreciar la quemazón, bien porque iban de la metrópoli rumbo a Puebla o bien porque regresaban de esta ciudad a la Capital.”

“Enormes lengüetas de fuego se elevaban sobre las serranías y una gran humareda impidió a los automovilistas pasar por la carretera en el sitio conocido por Llano Grande, interrumpiéndose el tráfico por espacio de algunas horas”.

“Parece que el incendio empezó en una barranca donde algún pastor prendiera una lumbrada para calentar sus alimentos y de allí se comunicó a los montes los cuales prendieron como si hubieran sido yesca.

“El espectáculo todavía a horas avanzadas de antenoche, era majestuoso, el incendio podía presenciarse desde las Lomas de Chapultepec siendo verdaderamente impresionante y pudiéndose apreciar la gran humareda que se elevaba a enorme altura, estimándose que la conflagración además de haber destruído enormes cantidades de árboles, ha ocasionado incalculables pérdidas.”

Con el subtítulo “Aún sigue ardiendo el monte” dice; “hasta anoche a ambos lados de la carretera en los kilómetros del 47 al 50 seguía ardiendo sin que pueda precisarse la extensión que el incendio tenga tierra adentro y ya los autos pasaron con regularidad según los informes que tenemos” y agrega “que nosotros sepamos, no se han tomado providencias de ningún género para apagar el fuego y tampoco se han registrado desgracias personales con motivo de él, pues apenas si el ganado que pastaba cerca de los sitios que ardían huyó espantado dispersándose por la serranía.”

El diario matutino “La Prensa,” de la misma fecha, comentando la fatal quemazón de abril con el subtítulo “Profunda tristeza,” dice, “que los hombres del campo sólo se han limitado a presenciar el espectáculo imponente que se presenta ante sus ojos sin tomar providencia ninguna hasta ahora, y no será sino hasta que lean esta información donde se

refiere la actitud de dos mil campesinos que se aprestaron a combatir otro incendio en las estribaciones del Ajusco, cuando traten de imitarlos, lo cual sería de grande provecho pues la iniciativa particular puede valer mas en este caso que la oficial."

Hablando de lo de Contreras, dice, que: "el incendio no tuvo importancia, pues según comunicó el señor Ingeniero Salazar, en cuanto se tuvo conocimiento de que se iniciaba, fué sofocado momentos después, quemándose una cantidad verdaderamente insignificante de vegetación;" y añade, "que la distribución de las cuadrillas de trabajadores que se encuentran distribuidas tanto a lo largo de la carretera de México a la Angeleópolis como en todo el Distrito Federal, ha permitido según lo expresa el citado profesionista, acudir con la mayor rapidez al lugar donde existían los incendios, para llevar a cabo con todo éxito el aislamiento de la zona incendiada primeramente y luego proceder a sofocarlo con objeto de evitar se propague y ocasionar mayores pérdidas, especialmente en esta época del año en que por hallarse demorada la estación de lluvias, tanto el terreno como los pastos y la vegetación se encuentran resecos, siendo un combustible magnífico en cuanto las llamas los envuelven." Esto lo decía el señor Salazar cuando todavía no llovía.

Hablando de los esfuerzos combinados de las autoridades de la Magdalena y los obreros de las fábricas de Santa Tereza, Loreto y La Hormiga para apagar el fuego iniciado en los montes cercanos a la cabecera municipal, decía: "están rindiendo los resultados apetecibles, pues siquiera sea muy lentamente, se está consiguiendo localizar el fuego iniciado hace varios días."

"Cerca de tres mil obreros y campesinos, ayudando a los pocos elementos policiacos con que cuenta el ciudadano Delegado Municipal, trabajan sin descanso para lograr que los daños que está ocasionando el tremendo incendio sean los menos graves posible."

Esto que acabo de "copiar" de los referidos órganos capitalinos pasaba al terminar la segunda quincena de abril último y aquí a nuestra vista, aquí donde puede asegurarse

que se cuenta con toda clase de elementos para atajar un incendio y cabe preguntar ¿COMO Y DE QUE MANERA SE APAGARIAN LAS QUEMAZONES DE NUESTRAS SELVAS EN LOS DISTINTOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA EN ESTA ÚLTIMA SEQUIA?

La respuesta por dolorosa, por tremendamente angustiosa no la estampo, pues pareceme sentir en estos momentos las quemantes llamaradas de nuestros pinares, que al crepitar sus ramas y venir abajo sus rollizos troncos pareceme escuchar gritos de dolor que se escapan de sus recias cortezas por las que escurrieran como lágrimas las perfumadas resinas que brotaran de sus diversas capas de albura.

Más, mucho más, nos ha dicho la prensa, precisamente coincidiendo con los días aciagos de nuestra reciente lucha intestina y ello nos llenaba de profunda angustia, pues allá en los campos y montañas de Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa perdíamos torrentes de sangre de nuestra generación joven, que ofrendó su vida en holocausto a nuestro amado México en defensa de sus instituciones; y en muchos, muchos, lugares de nuestro territorio ardían como antorchas formidables, millares, muchos millares de árboles que iluminaban con sus espantables lenguas de fuego las densas obscuridades de esas noches de apocalipsis en que nuestros espíritus se hundían en el caos y en que a veces nos imaginábamos que el verdadero Dios de Jacob nos desamparaba.

Afortunadamente la rebelión de los que ensangrentaron el suelo de la República fué vencida y las hornazas del Iztacihuatl, el Popocatépetl, el Ajusco, las Sierras de Tlaxcala, Puebla y algunas otras más de los de la Mesa Central se han apagado con las primeras lluvias de mayo que nos han caído volviéndonos la bendita paz a nuestros corazones y una bella luz a nuestras almas. para que confortados nos dediquemos con todo amor a reconstruir mucho de lo que ha sido destruído a causa de nuestros disturbios y entre esas magnas obras a las que consagremos todo nuestro esfuerzo, como uno de los objetivos principales sea el de reforestar nuestras montañas a toda prisa para preservarnos de las tremendas consecuencias de que antes he hablado, originadas por las quemazones intencionales que tan enormes pér-

didás nos han traído en el orden económico y tan serios trastornos en lo referente a las perturbaciones ocasionadas en nuestros climas regionales de donde ha sobrevenido entre otras cosas la reducción en el rendimiento de las aguas de los manantiales que alimentaran tan copiosamente en épocas aún no lejanas nuestro gran sistema hidrográfico nacional.

La labor eminentemente patriótica que ha venido desplegando el escaso personal altruista que constituye el núcleo vital de la Benemérita Sociedad Forestal Mexicana, debe ser comprendida en toda la magnitud de su valor moral por nuestras ilustradas clases sociales, para que se adhieran a ella a fin de emprender de hoy en adelante con todo ardor y entusiasmo la benéfica acción que de protección piden nuestras selvas. Hoy más que nunca, en la cátedra, en la escuela y en los campos, debemos de acudir para propagar entre las generaciones actuales y las que vayan sucediéndoles las redentoras máximas de AMOR AL ARBOL. Hoy urge que nos pongamos en contacto directo con quienes por la elevación de sus miras y por los conocimientos dasonómicos que posean, nos instruyan en las enseñanzas prácticas con las que consigamos éxito para defender contra siniestros nuestra antes hermosa flora forestal, multiplicando en todo el territorio de la Patria, las organizaciones de vigilancia forestal que como la sabiamente constituida en la Sierra de Puebla de que antes he hecho mención, nos sirva de ejemplo para que al igual de ella, organizar otras al frente de las cuales la Dirección Forestal de la Secretaría de Fomento coloque hombres profesionales de la buena voluntad y corazón bien puesto como el que ha organizado en combinación con el general Barrios, las Juntas de Vigilancia del Estado de Puebla, a fin de estar seguros de que con su actuación inteligente pongamos a cubierto de todo desastre las reservas forestales que aún nos quedan en la altiplanicie y en las vertientes del territorio nacional.

Seguro estoy de que si desde 1930, México tiene en cada Estado una o dos organizaciones semejantes a la que he mencionado y cada una de ellas controla tantas juntas de vigilancia forestal cuantos sean los pueblos de mayor significación que estén bajo su jurisdicción y todas esas Juntas se

ajustan a la Ley y Reglamentos forestales expedidos por la Secretaría de Agricultura y Fomento, con ello Señores, creo que habremos salvado a México de seguir siendo destruído por la mano criminal del incendiario y por la aleve del que con el hacha o la sierra, consciente o inconscientemente, priva a todas las generaciones actuales del oxígeno que a diario nos regalan nuestros antes corpulentos árboles haciendo desaparecer de ellos su opulento ropaje con que se engalanan ostentosamente nuestras montañas mexicanas.

No puedo menos que traer a vuestro recuerdo las elocuentes frases que en honor de nuestros bosques estampa en su importante tratado de Geografía de la República Mexicana nuestro distinguido consocio el señor Ingeniero Don Jesús Galindo y Villa.

En su reseña histórica sobre el movimiento forestal en México nos dice que la cuestión forestal se inició en México por el Ingeniero Miguel A. de Quevedo ante el Segundo Congreso Meteorológico Nacional en 1901, en vista de lo alarmado que dicho facultativo estaba por la devastación de los bosques mexicanos, cuyo aniquilamiento estaba capacitado para apreciarlo debido a su práctica de Ingeniero Civil, dando el Congreso todo su valor a sus revelaciones y creando la entonces llamada Comisión de Climatología y sus aplicaciones a la agricultura que el mismo profesionista presidió y la que promovió ante las autoridades, la protección hidrológico forestal de los principales ríos de la República para que se dictaran disposiciones encaminadas a conservar los bosques. Por ese entonces no existía ninguna oficina gubernativa que atendiese a tan trascendental cuestión, nosiendo si no hasta 1904 cuando se creó la Junta Central de Bosques, siendo Ministro de Fomento el señor General don Manuel González Casío, dándole la presidencia de dicha Junta al mismo señor Ingeniero Quevedo, que como lo dice el tratadista aludido, iba a contar en él con un decidido protector y gran campeón, cuyo primer cuidado estribase en formar la estadística forestal en 1905 y ordenando a la vez numerosas exploraciones. Dos años después o sea en 1906, la Junta Central logró la creación del Vivero de Árboles de Coyoacán, que como sabemos es un hermoso sitio

de recreo que debiera ser visitado con toda frecuencia por los vecinos de la Capital para admirar sus bellezas, habiendo cedido para su creación el señor Quevedo parte del terreno, de su propiedad, ubicado en Panzacola de la florida población mencionada.

Hablando el señor Galindo y Villa de los viajes del señor Ingeniero Quevedo y de sus resultados, dice, que en vista del éxito alcanzado con la producción económica de árboles en el Vivero, entusiasmó a los Ministros don Olegario Molina de Fomento y don José Ives Limantour de Hacienda, a ofrecerle todo su apoyo al expresado profesionista para que desarrollase todo su programa de repoblación forestal del Distrito Federal y la erección de Estaciones Forestales para la protección efectiva de los bosques y arbolados de la República, habiendo emprendido para dicho objeto un viaje a Europa, Africa y Estados Unidos de su propio peculio, aunque delegado oficialmente por el Gobierno Mexicano y con autorización de elegir personal técnico en el extranjero para colaborar en el desenvolvimiento del plan propuesto.

Al regresar el señor Quevedo al país, dió cuenta de sus estudios y del programa de trabajos de protección forestal del territorio de la República, en su interesante informe al C. Secretario de Fomento que con el título "la Cuestión forestal en México" dicha Secretaría lo mandó publicar oficialmente.

Consecuente el Gobierno a la elección del personal técnico a que antes he aludido, en 1908 se contrató y vino a México el que proporcionó gentilmente el Gobierno de Francia dos Brigadieres Forestales, un Inspector y tres Guardas.

Siguiendo al autor mencionado en su reseña histórica, agrega que en el mismo año de 1908, procediose por la Junta a llevar a cabo la reserva de los terrenos de Santa Fé para su repoblación forestal, que como saben ustedes es un sitio delicioso y pintoresco que se halla a la parte Suroeste de la Capital, en el encantador bosquesillo en que hiciera su vida de ermitaño el famoso y misterioso Gregorio López, cuyos orígenes han pasado en las sombras y que como dice el señor Villa, se sospechó sin fundamento, que era nada menos el

Príncipe don Carlos, hijo de Felipe II, Rey de España. El venerable Gregorio estuvo en el célebre hospital de Huaxtepec (a inmediaciones de Yautepec del Estado de Morelos.) llevando una vida ejemplar durante 33 años, falleciendo en aquel pintoresco sitio el 20 de julio de 1596. Parece que nació en Madrid hacia 1542. Las ruinas de su ermita existen en Santa Fe, habiendo pasado el bosque de ese lugar a ser propiedad del Ayuntamiento de México, quien lo compró al Cabildo secular de Valladolid hoy Morelia, en 1576, por nacer allí los manantiales de agua potable de que se ha venido abasteciendo en parte esta Capital.

Para las debidas atenciones que reclamaba el servicio forestal de la Nación, no escapó a la mente del señor Ingeniero Quevedo la idea de crear y educar personas aptas para aplicarlas a los grandes trabajos forestales que tenía trazados la Junta Central de Bosques y para dicho objeto, inició el proyecto de fundar la Escuela Forestal de Coyoacán, que abrió sus puertas en 1909, conviniéndose en establecer de manera regular las tres Secciones o Estaciones Forestales del Distrito Federal a saber:

a. La Central o de Coyoacán, con el Vivero y la Escuela en las entonces Prefecturas de Tlálpam y San Angel a cargo del eminente Forestal Mr, Buréez.

b. La Suroeste, con el Vivero de Santa Fe y los montes de las entonces Prefecturas de Tacubaya, Cuajimalpa y Mixcoac y la Escuela Anexa de Santa Fe; la que se puso a la directa orden del reputadísimo Beaux.

c. La Sudeste comprendiendo Xochimilco, Ixtapalapa y Milpa Alta con cabecera en la población de Nativitas en Xochimilco, donde se fundó un Vivero.

Después se creó la Sección Norte o de Guadalupe y México, con cabecera en Guadalupe Hidalgo, fundándose el Vivero de Arboles de Aragón y procediéndose a las plantaciones en el Gran Canal de Desagüe del Valle de México.

Hablando de la Conferencia Internacional Norte-Americana sobre Conservación de Recursos Naturales y sus consecuencias para México, el señor Galindo nos dice que en febrero de 1909, se verificó en Washington dicha interesan-

te Conferencia, concurriendo a ella como Delegados de México los bien conocidos Ingenieros Rómulo Escobar, Miguel A. de Quevedo y Carlos Sellerier, la que fue sumamente fructuosa (véase Revista Forestal Mexicana, año I, 1909) en resultados.

Al regresar a México, el señor Quevedo, promovió que de acuerdo con las Resoluciones de la Conferencia, se hiciera la RESERVA FORESTAL NACIONAL, *con todos los bosques y terrenos nacionales y baldíos o no adjudicados*, lo cual fue aprobado por el Gobierno Nacional expidiendo el 9 de diciembre del mismo año la nueva Ley de Tierras en que se ordenaba la suspensión de todo denuncia y adjudicación de dichos terrenos para crear la citada Reserva Forestal Nacional, que desde luego se estimaba en veinte millones y medio de hectáreas; aunque no todos esos terrenos contienen bosques, sino que en partes existe el guayule, el sotol y algunas otras plantas textiles, aparte de hallarse otros vegetales de la región del secano y habiendo a la vez no pocas de las sierras, en terrenos nacionales que están sin bosques.

Con motivo de dicha conferencia, se organizó de manera muy activa la exploración forestal del Distrito Federal, formándose el censo correspondiente y cartas detalladas de la existencia y distribución de los recursos forestales en cada Municipalidad del Distrito, lanzándose un cuestionario a toda la República sobre los recursos forestales de cada Estado o territorio. Estos datos del Distrito Federal como del cuestionario y modelo de registro para llevar la estadística forestal, aparecieron en el Boletín de la Junta Central de Bosques.

De ese entonces fue la creación de la duna litoral o artificial del Puerto de Veracruz, a fin de contener el movimiento de las arenas que forman los médanos, que como se sabe son producidos por la acción mecánica del viento que arrastra las arenas y las deposita a larga distancia. Importaba poner remedio a los perniciosos efectos de las arenas en nuestro primer puerto de altura, conservando como lo dice el señor Galindo y Villa, la cadena de médanos formados de arena silicicosa y calcárea con la que se acentuaba día a día la pobreza agrícola de la región que circunda al puerto, inva-

diendo cada vez mayor área de los fértiles terrenos de los alrededores, sepultando no sólo a los cultivos y la vegetación espontánea; sino hasta los poblados, haciendo huir a los habitantes de éstos, que por momentos temían quedar sepultados bajo las capas de arena.

Por otra parte, sigue diciendo el señor Villa, esos montículos de arenas movedizas producen el estancamiento de las aguas haciendo imposible su salida natural del interior hacia el litoral, formándose por los mismos médanos una serie de pantanos peligrosísimos, por constituir cada uno de ellos un foco para la propagación del paludismo y de la fiebre amarilla.

Ya desde la época en que fue Secretario de Fomento el señor General don Carlos Pacheco, se había advertido la necesidad de fijar los médanos, particularmente los que circundan a Veracruz, empero nuestro erario no contaba por aquel entonces con recursos para emprender obras cuantiosas y hubo de estudiarse este interesante punto de fijación, estudiando lo acontecido en Francia, que ha llevado a cabo las obras de mayor importancia sobre fijación y repoblación de dunas en las costas de Gascuña, en el Departamento de las Landas, que es el país clásico en este orden de trabajos.

La resolución de este asunto era por demás fácil, pues había la circunstancia de haber residido en Francia durante sus estudios profesionales de Ingeniero, el señor Quevedo, quien ya profesionalista, trazó un plan de labores que sujetó a la consideración y aprobación del Gobierno Federal en su calidad de Presidente de la Junta Central de Bosques, aprovechando a la vez la experiencia que había adquirido como Director que fue de las obras del Puerto de Veracruz, habiendo realizado la fijación del cordón de médanos en las zonas destinadas al ensanche de la ciudad comenzando por la planicie arenosa que se extiende entre el Puerto y la pequeña serranía del Noroeste denominada Punta Gorda. Sigue entregado a explicar el señor Galindo y Villa la influencia de la fijación de las dunas expresando que para los médanos de Veracruz la Junta Central de Bosques hizo diferentes ensayos con varias clases de pinos para observar cuál de ellos convenía más,

encontrándose como preferible la "casuarina" o "árbol del casuar" de Australia; y agregando que organizados los trabajos, el señor Quevedo verificó la benemérita labor de fundar el Vivero de Arboles del puerto, a la vera de la duna artificial, estableciendo una colonia como ensanche de la ciudad, no sin dejar de lamentarse que a causa de nuestras funestas contiendas fratricidas ya no existe la duna, siendo una obra de gran importancia la desecación de la Laguna de los Cocos que como se sabe, era un gran pantano situado a inmediaciones de Veracruz y que era un enorme foco de paludismo y fiebre amarilla y en cuyos terrenos fue donde se formó el Vivero.

Como uno de los esenciales factores para la preservación de nuestros bosques fuera uno de los puntos de vista que tomara en cuenta la Junta Central para formar profesionistas que se encargasen de la protección de nuestros árboles técnicamente, con ese motivo en 1910, se fundó la Escuela Forestal de Santa Fe, bajo la dirección del mismo señor Ingeniero Quevedo; habiéndose aprobado por la Secretaría de Fomento el plan de estudios a que habría de ajustarse la "carrera forestal" obteniendo de los Gobiernos de los Estados que enviaran alumnos pensionados a dicha Escuela, a la que ingresaron también algunos alumnos de la antigua Escuela de Agricultura de San Jacinto y de la de Ciudad Juárez, para que se especializaran en el ramo forestal, pensionando por su parte el Gobierno Federal otros jóvenes para seguir igualmente dicha carrera, todos los cuales formaron el núcleo de peritos o técnicos forestales que actualmente tienen a su cargo los bosques de nuestra República; pero que por ser en tan escasísimo número no vacilo en recomendar que el Supremo Gobierno tenga a bien ampliar en toda la medida de su esfuerzo el número de dichos profesionistas para que al igual de lo que se ha hecho en la Escuela de Agricultura que ha fundado en diversos Estados de la República, establezca en ellas también la enseñanza forestal como una de las ramas importantes que quede al cuidado de los futuros profesionistas que salgan de dichos planteles, por requerirlo urgentemente nuestras necesidades de preservación forestal.

Quisiera continuar adelante transcribiendo todos los datos

importantísimos que aporta a nuestro conocimiento el señor Ingeniero Galindo y Villa pero el temor de aparecer muy difuso me obliga a extractar mucho de lo que sobre el particular nos habla nuestro erudito consocio.

* * *

Hablando del período de destrucción de nuestros bosques y de los efectos del artículos 27 de la actual Constitución, nos dice que en este período de organización revolucionaria, el servicio forestal ha sufrido las obligadas consecuencias de un gran trastorno; y si en la Estación Forestal de Veracruz se llegó a los resultados funestos de un mal entendido criterio que en vez de dedicar el dinero del presupuesto acordado a trabajos de protección de la duna artificial y fijación de los médanos se empleó en la construcción de una casa de dos pisos, para habitación del Jefe de los trabajos y oficina sobre el pantano desecado de los Cocos, casa que ha sido también la causa de que haya proseguido el abandono de todo lo restante de la Estación Forestal, en lo relativo a la conservación forestal del territorio de la República, el desastre es aún mayor, a consecuencia principalmente del reparto agrario que ha sacrificado muchos bosques de particulares, que, por el temor de perderlos por ese reparto, rápidamente los han acabado; o por efecto de los mismos pueblos beneficiados, que han solicitado ejidos con el único fin de hacer para su inmediato provecho la explotación de los bosques de propietarios colindantes y aun muchas veces alejados. La nueva estadística forestal que se forme por la Dirección de Bosques, vendrá a fijar cual es esa pérdida; pero fué también muy grande la llevada a cabo por algunos Generales revolucionarios en los años de 1915 a 1918, principalmente durante el período preconstitucional e inmediato posterior, de 1920 a 1924 y siguientes hasta la fecha.

Dada la tolerante acogida que por los directores revolucionarios se dió al señor Ingeniero Quevedo, éste aprovechó esta circunstancia para salvar en cuanto fuese posible los bosques y los Viveros de Arboles y Estaciones de Reforestación; y aún puso con ese fin a disposición del Primer Jefe

Carranza, su casa de Coyoacán, en que el mismo Jefe pasó varios días antes de su partida a Querétaro para asistir al Congreso Constituyente. Y agrega el señor Galindo y Villa, haberse encontrado el señor Quevedo felizmente con algunos otros revolucionarios influyentes que le escucharon, sobre todo el Ingeniero don Pastor Rouaix Presidente de esta Benemérita Sociedad; y otros, que iban a formar parte del mismo Congreso y a quienes expuso la necesidad de que en la nueva Constitución se incluyeran preceptos de conservación forestal; y con ese fin hizo rápidamente la redacción y publicación del opúsculo **ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE NUESTRO PROBLEMA AGRARIO** que se repartió a todos los Diputados y en el que concretó sus ideas, sobre este problema, dominante entre los constituyentes, de la cuestión agraria desde el punto de vista de economía nacional y de conservación forestal; porque en el proyecto del Primer Jefe, de dicha Constitución, publicado en la prensa, ni una palabra decía sobre protección forestal, estando la nueva Constitución en ese concepto, igual a la del 57. Ayudado también por el Ingeniero don José Duvalón y del Licenciado don Andrés Molina Enríquez, a quienes convenció de aquella necesidad, se logró así que el artículo 27 constitucional señalará *no solo las aguas y las tierras y minerales del territorio que deben protegerse, sino también los bosques y animales de caza y pesca, y, además, se añadió, que los bosques comunales y ejidales no son repartibles;* e igualmente con relación a enseñanza y protección agrícola se incluyeron muchos de los consejos del folleto citado; lográndose en cuanto al reparto de tierras agrícolas, no fijar como se pretendía, el máximo de quinientas hectáreas para la propiedad agrícola de particulares, sino dejar que en cada Estado el Gobierno local defendiera el límite de los latifundios.

Hablando de la Ley Forestal se nos dice, que con el apoyo de la nueva Constitución, el señor Quevedo se empeñó en que cuanto antes se expidiera la Ley Forestal reglamentaria de dichos preceptos del Artículo 27 constitucional y con ese fin dió una conferencia el 4 de julio de 1917, en esta misma Sociedad Científica "Antonio Alzate" y después en otras Sociedades, publicando aquella el folleto sobre la misma, titulado

“La Necesaria Expedición de Leyes adecuadas para la Protección Forestal del Territorio” habiéndole prestado su apoyo el entonces Secretario de Agricultura y hoy Senador, Ingeniero Pastor Rouaix aquí presente, para que celebrase la expedición de dicha ley designando una comisión especial de la que fué ponente el propio señor Ingeniero Quevedo y en la que éste presentó su proyecto y se discutió con aprobación; pero que las condiciones políticas de esos años (1918 a 20), impidieron que las Cámaras Federales tomaran por entonces en cuenta el proyecto de ley.

Temiendo el señor Quevedo que las agitaciones políticas y los frecuentes cambios de personal en los Gobiernos de los Estados y en la Dirección Forestal, tornaran en estériles los trabajos hasta entonces llevados a cabo, pensó en la organización de una institución privada de protección forestal del territorio nacional. De esta suerte, de acuerdo con varios Técnicos Forestales, antiguos alumnos de la Escuela Forestal y con varios particulares, bajo la forma de Cooperativa Limitada, quedó constituida la Sociedad Forestal Mexicana, en 28 de diciembre de 1921, según escritura pública otorgada ante Notario; siendo su Presidente y su primer Socio Protector, el señor Quevedo, a quien por todo lo que acaba de expresarse, con justos títulos y debido a sus altos merecimientos, se le ha llamado el Apostol del Arbol.

Después de las varias vicisitudes por las que hemos venido atravesando desde 1920 hasta el 5 de abril de 1926, al fin se vieron coronados de éxito los esfuerzos de nuestro repetido consocio, promulgándose la Ley Forestal creada por Decreto de 6 de enero del mismo año, por la cual se tiene como objeto regularizar la conservación, restauración, propagación de la vegetación forestal; así como la formación y organización del personal técnico necesario para conseguir ese fin.

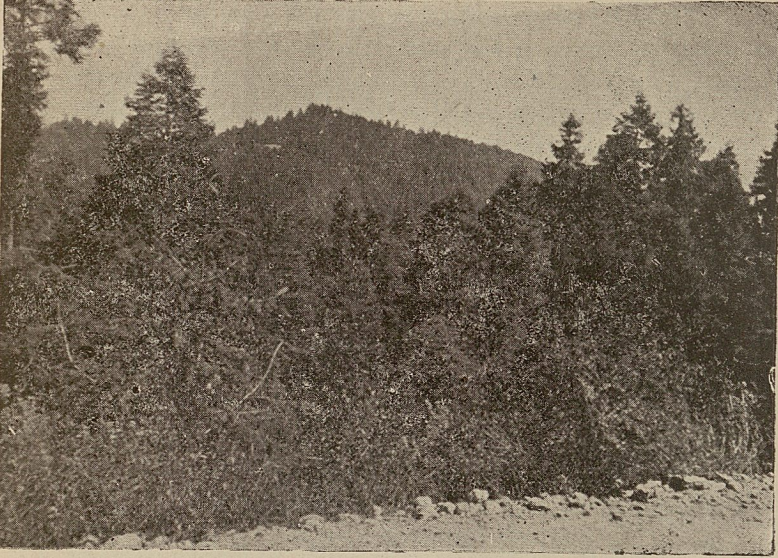
Esta ley viene a proteger la vida de las selvas de la República, pues en el título II, capítulo I, y artículo 2º se estipula que se declara de utilidad pública la conservación y propagación de la vegetación forestal del territorio nacional. En los artículos 3 y 4 de dicho capítulo, se prescribe que todos los habitantes de la República deben coadyuvar con el Gobierno

en la conservación y propagación aludida disponiendo que quedan sujetos a las disposiciones de la ley los terrenos forestales baldíos o nacionales, los de propiedad municipal, comunal o ejidal y los de propiedad privada. Es decir que la acción gubernativa federal se extiende sin excepción a todos los montes de la República y justamente así debía de ser y así lo ha reclamado la Nación pues una riqueza de las grandes proporciones y de tan enormes beneficios para todos los habitantes del país debía de ser custodiada y amparada, cuidándola con todo escrúpulo por todos los mexicanos que lo somos por nacimiento o por adopción y aún por todos aquéllos que sin serlo pero que conviven con nosotros en nuestro suelo y que sienten amor por causa tan noble, puedan prestar su cooperación en la defensa y protección de dicha riqueza pública y privada.

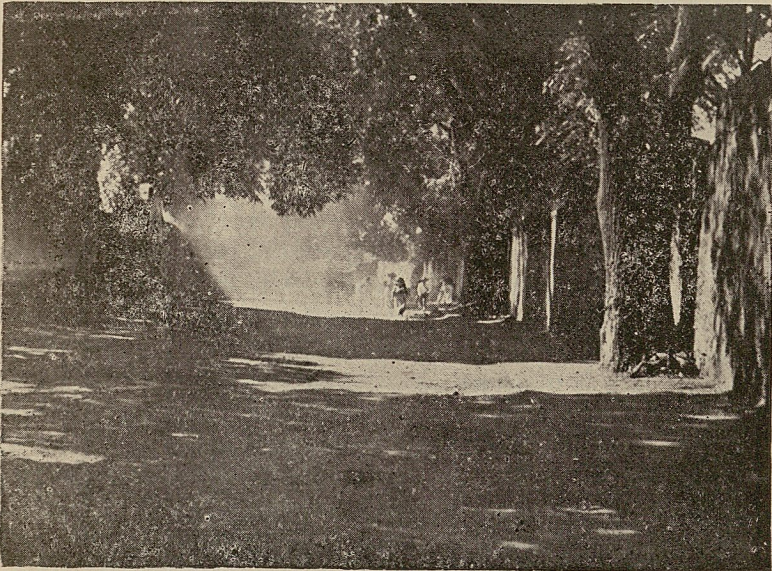
Los que podemos conceptuarnos como guardianes de que se cumpla estrictamente con los postulados de la Ley Forestal, debemos de ser fieles observantes de que se realicen las nobles orientaciones que de manera tan sabia nos ha venido señalando el señor Presidente de la Sociedad Forestal y la verdad es que, desde el momento en que fatalmente se iniciaron en este año las quemazones, desde ese instante nos hemos sentido como agujoneados por el deseo de estudiar la manera como se ponga remedio radical a los funestos males que nos aquejan, pues que de lo contrario seguiremos hundiéndonos en el piélago fatal de nuestras desgracias económicas, tan solo porque no queremos salir de este marasmo que nos hace figurarnos impotentes e irredentos y como atacados de esa altiplanitis que de tan gráfica manera nos describe el señor licenciado Vasconcelos como letal enfermedad que padecemos los que vivimos en esta Mesa del Anáhuac, semejante al "spleen inglés" que nos pone al margen del suicidio, de la negación de lo que pudiera ser algo muy elogiabile de nuestras facultades psicológicas con solo desplegar un algo de buena voluntad en favor del dinamismo personal y colectivo.

¿Qué medio se ocurre que pueda ponerse en juego para detener o prevenir la devastación de nuestras selvas?

Yo creo Señores, ingenuamente, que de acuerdo con lo que



Espléndida vegetación de Monte Vedado, Mineral de El Chico, Estado de Hidalgo.



Hermosa calzada de fresnos a la entrada de Tula, Hgo.

determina el artículo 4 al principio mencionado título II de la citada Ley Forestal, conviene actuar sobre todos los montes tanto nacionales como de propiedad municipal, privada, comunal o ejidal y muy particularmente sobre los de la altiplanicie, en los que con más frecuencia y casi anualmente se han venido produciendo los terribles incendios que intencionalmente han reducido en este año la superficie arbolada de la Mesa Central.

Con la facultad que la Ley de referencia concede al Ejecutivo de la Unión para considerar como reservas forestales todos los terrenos de monte comprendidos dentro de los baldíos o nacionales más los que la Federación o los Estados expropian para ese fin de acuerdo con el artículo 27 constitucional, creo que con esa facultad nuestro Poder Legislativo haría perfectamente con autorizar al propio Ejecutivo, para expedir un Decreto por el que se ordene el estricto cumplimiento de los siguientes mandatos de la Ley Forestal vigente:

I. Quedar prohibido (Art. 37) en toda la República, de manera terminante, la quema de pastos en los terrenos forestales, so pretexto de provocar el nacimiento de pastos nuevos para alimentación de los ganados, fundándose esa prohibición en la de evitar a todo trance que se produzcan los grandes incendios de arboledas y demás flora que puebla las selvas mexicanas, ocasionándose con ello los consiguientes perjuicios a la agricultura, la industria y muy particularmente a la vida y prosperidad de las ciudades y pueblos del país.

II. Quedar sujetos a que se les siga juicio como incendiarios a todos aquellos individuos que consciente o inconscientemente provoquen quemazones de arboledas, aplicándose las sanciones que la Ley Forestal (Art. 54) y el Código Penal les señalen por el grado de responsabilidad en que incurrieren, debiendo hacerse la consignación de los culpables al Juez de Distrito a que corresponda el lugar del siniestro, previa la aprehensión por la autoridad municipal correspondiente, quien dará conocimiento inmediato del suceso a la Delegación Agraria y al Gobernador del Estado respectivo, quienes tomarán las providencias para sofocar el fuego dando aviso por telégrafo la Delegación a la Secretaría de Agricultura y Foc. MEX. DE GEOR. Y EST.-T. 42 (XVI), 18.

mento, para que ella sea quien haga la consignación al Juez Federal aludido, a fin de que se instaure el juicio del caso, aplicándoles con todo rigor el castigo a que se hicieren acredores.

III. Mandar que se apliquen fuertes multas en efectivo por la Secretaría mencioanda, mediante la intervención del personal técnico de la Dirección Forestal a todos los concesionarios o usufructuarios de montes y a todos los comités ejidales que no levanten dentro de término perentorio toda la madera sobrante de su explotación dejándola abandonada como leña muerta, la que por su cantidad y por lo inflamable en que se convierte al secarse, es un peligro enorme para que se produzcan con toda facilidad las quemazones.

IV. Obligar terminantemente a las mismas empresas o a los dueños de montes y a los Comités Administrativos de los ejidos ubicados en las regiones forestales, a que acudan con toda violencia con el personal de peones o ejidatarios de que dispongan, a sofocar el fuego inmediatamente, evitando que se propague a las selvas vecinas.

V. Exijir a toda empresa explotadora de madera o usuarios de los ejidos, a que se provean dentro del término de seis meses de la promulgación del Decreto relativo, de los elementos necesarios para salvamento de las arboledas y de cuyos elementos combativos la Secretaría de Agricultura les impondrá esta obligación forzosa, en el concepto de que les será suspendido todo corte si dentro de ese plazo determinado no cumplen con dicho requisito indispensable para atajar el fuego en un caso desgraciado.

El Departamento de Aprovechamientos de Ejidos de la Comisión Nacional Agraria será quien exija el cumplimiento de esta prevención a los ejidatarios, imponiéndoles las penas disciplinarias que a su juicio se requieran para aquellos que no quieran prestar sus servicios en el caso de referencia.

VI. Obligar a los mismos concesionarios o Comités Agrarios a que desde luego procedan a limpiar de madera muerta los terrenos forestales que estén bajo su dependencia, con estricto apego a las ordenanzas que para el corte señala la ley de la materia. De esta medida preventiva y urgente así

como de la de exigir que no se dejen arboles caídos o madera cortada abandonada, depende en gran parte el éxito que se desea.

VII. Ordenar estrictamente a los Ingenieros Forestales y demás empleados dependientes de la Dirección de Bosques, a exigir bajo su inmediata responsabilidad que se cumplan con estas medidas, bajo pena de destitución de su parte y de una multa de consideración a la empresa o Comité que no obedezca con esta disposición, suspendiéndole la explotación de madera de manera definitiva en caso necesario.

VIII. Exigir a los mismos explotadores a que constituyan un depósito en efectivo donde la Secretaría de Agricultura disponga, que garantice el cumplimiento de la orden que hasta ahora ha sido letra muerta de llevar a cabo la reforestación del terreno que vayan explotando, que por cada árbol que tiren pongan otros de renuevo, a cuyo efecto deberán proceder dichos concesionarios así como los ejidatarios que exploten maderas, a establecer viveros de reforestación en los lugares adecuados que señale la Guardería Forestal del Municipio en que estuviere ubicado el monte en explotación, para que de dichos viveros sean llevados los árboles de renuevo a los lugares de asiento que la propia Guardería señale.

El depósito de garantía no será de menos del 30% del valor de la madera que calculare el Jefe de dicha Guardería que pueda cortarse cada semestre a fin de que si no cumplen los concesionarios o ejidatarios con las órdenes de repoblación de árboles, la misma Guardería sea la que se encargue de llevarlo a efecto a costa de ellos suspendiéndoles la explotación previa orden de la Secretaría de Agricultura, a quien se pondrá en conocimiento la morosidad o apatía en cumplir con dicha prevención.

La razón imperativa de esta medida consiste en que hasta ahora con la excepción honrosa de las Fábricas de Papel de San Rafael y Loreto, ninguna otra Compañía maderera o industrial ni ningún pueblo de la República se han preocupado ni poco ni mucho en reponer un árbol siquiera de los millares y quizás millones que han aprovechado, y antes por el contrario, algunos salvajes para no tener *ni el trabajo* de tirar un árbol, desra-

mándolo y rajándolo para hacerlo viga, durmiente o leña, han acudido al medio expedito y cómodo de quemar los árboles para que al caer, en sus agonías de muerte, se destrocen y puedan después con sus bestias acarrearlos a sus jacales, sin preocuparles el enorme daño que han ocasionado con su crimen de lesa Patria.

Nuestro Superior Gobierno, al procurar por efecto de las leyes agrarias vigentes, el mejoramiento económico de nuestro proletariado campesino, le ha concedido el usufructo en común de los terrenos forestales de acuerdo con las estipulaciones bien definidas de los artículos del 12 al 17 de la Ley Forestal, y claramente se les dice a los pueblos, a los que se les ha dado posesión definitiva de sus tierras, en los fallos presidenciales de sus respectivas dotaciones o restituciones, que considerando que la existencia de los bosques y arbolados es de ingente necesidad para asegurar las mejores condiciones climatéricas y meteorológicas del país y conservar una de las principales fuentes naturales de la riqueza pública y que para dar plena satisfacción a las necesidades sociales citadas, se hace de todo punto necesario la explotación en común de los terrenos forestales y el exacto cumplimiento de las leyes de la materia, e igualmente se les previene que a partir de la fecha de la resolución que los dota, **QUEDAN OBLIGADOS A MANTENER, CONSERVAR Y FOMENTAR LA VEGETACIÓN FORESTAL EXISTENTE EN LA SUPERFICIE DEL TERRENO QUE SE LES CONCEDE Y A EXPLOTARLO EN COMÚN, APLICÁNDOSE EL PRODUCTO DE DICHA EXPLOTACIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD**, en la inteligencia de que el cultivo a que fuere susceptible el terreno de la parte arbolada del ejido deberá sujetarse a las ordenaciones que sobre el particular contenga la ley de bosques respectiva.

Bien precisas son, pues, las órdenes de nuestro Primer Magistrado de la República al dictar sus fallos resolutivos protegiendo a nuestros bosques, y sin embargo ¡cuán lejos están los Comités Agrarios de medir los alcances de esas frases tan sabias y tan dignas de nuestra atención por el gran fondo de protección que entrañan para los pueblos y para los

montes mismos, el fiel cumplimiento de las prevenciones que se estatuyen en bien de la República!

Arduos problemas tienen ante sí, la Comisión Nacional Agraria y la Secretaría de Educación, para resolverlos aunque sea lentamente, contando con tiempo de por medio y con la colaboración activa cuanto inteligente y de buena voluntad de sus ingenieros y maestros, que como los legendarios cruzados de los tiempos de Guillermo el Ermitaño, emprenden la tremenda Cruzada contra la ignorancia y el casiquismo de los campos. Seguro estoy de que la legión de profesionistas que de tan árdua labor se encarguen, ¡vencerán! ¡vencerán! pues tanto maestros como ingenieros y particularmente los Agrónomos, luchan sin descanso por alcanzar la redención de este nuestro humilde pueblo compesino, dentro del más breve plazo posible para ver coronados de éxito los anhelos de Francisco I. Madero, José María Pino Suárez, Abraham González y tantos y tantos mártires de nuestra Gran Revolución Social, en la que se ha luchado por el triunfo de los postulados de la Ley del 6 de enero de 1915 y del artículo 27 de nuestra Constitución de Querétaro de 1917.

PROTECCIÓN POR PARTE DE LAS JUNTAS DE VIGILANCIA FORESTAL.

Desde luego cabe recordar la organización que de Juntas de Vigilancia de la índole de que me ocupo han llevado a cabo con magnífico resultado en la región montuosa del Estado de Puebla el Ingeniero forestal Gaspar González y el señor General Barrios, de que antes he hablado, contando con todo un buen servicio de comunicación telefónica y de caminos que facilitan grandemente los trabajos de salvamento, pues pronto las Juntas auxiliares tienen conocimiento de cualquier suceso y luego se toman providencias para llamar a los vecinos de los pueblos para que presten su cooperación.

Así pues, creo que mediante el envío por parte de la Dirección Forestal, de personal técnico de iguales o parecidas cualidades de actividad y espíritu organizador como el del fo-

restal aludido, a cada Estado de la República, es de creerse que cada uno de esos Delegados podrá contar con personas idóneas y de tanta buena voluntad como la del expresado General, amén de que con una elección atinada de personas que integren las Juntas de Vigilancia que se organicen en las poblaciones de mayor significación dentro de la Zona forestal que se les encomiende, podrán alcanzar resultados tan satisfactorios como los que se lograron en la Sierra Norte de Puebla en el presente año.

En cuanto a la forma ad-honorem con la que deban funcionar dichas Juntas, cabe decir que de su reglamentación de labores toca a la Secretaría de Agricultura y Fomento por medio de su Dirección Forestal, señalar la manera cómo deban operar.

COOPERACION DE LAS SOCIEDADES CIENTIFICAS, CULTURALES Y EXPLORADORAS DE LA REPUBLICA

Desde luego me ocurre que su cooperación con la Sociedad Forestal Mexicana, para que se lleve a efecto una activa propaganda educacional por medio de conferencias en los centros escolares y de obreros tanto del campo como de las ciudades, es de inmenso valor y por tanto debe acometerse con todo entusiasmo esa labor, pues seguramente que en el seno de dichas corporaciones científicas culturales y de exploración del territorio nacional se encuentran numerosas personas que por su ilustración y relevantes sentimientos altruistas y cívicos, con su docta palabra, puedan llevar al aula y al taller, la voz de su verbo magnífico, para interesar vivamente a los niños y obreros de nuestros poblados para que con todo amor y celo cuiden de los arbolitos de los caminos, parques y jardines, abandonando la abominable y cruel costumbre de hacerlos pedazos arrancándoles de sus cepas, a punto de hacer absolutamente negativas las nobles aspiraciones que persigue la aludida Sociedad Forestal y con ella nuestras clases cultas y autoridades que se preocupan por embellecer nuestro regazo ciudanano.

A todos nosotros nos constan los empeños inauditos que año por año han venido desarrollándose para lograr que una mínima porción de las especies forestales que en la semana del 14 al 20 de febrero se plantan en esta bella ciudad y sus alrededores, apenas si quedan en pie solo un cincuenta o cuando mas un sesenta por ciento de los que se plantan en los jardines de México que con mucha vigilancia se logran, y casi el ochenta y aun el ciento por ciento de los que se han puesto en las barriadas han perecido por la absoluta falta de cuidado que los vecinos tienen con ellos y particularmente con los de las calles, que son las primeras víctimas de la salvajez del sinnúmero de gente ociosa y analfabeta que por desgracia no escasea y que encuentra placer singular en irlos destruyendo a pausas, empezando por despuntarlos, para seguir arrancándoles sus mejores ramas y terminar despedazándolos sin el menor asomo de piedad.

Las Colonias de Santa Julia, San Alvaro, La Tlaxpana, Totocalco, Braniff y la Argentina de lo que fuera Municipalidad de Tacuba, son de las localidades que por estar mas próximas a la Capital por el poniente y por estar poblada en un fuerte tanto por ciento con personas de escasa ilustración y en gran parte con un grado superlativo de ignorancia, por ahí juzgo que se impone empezar "la cruzada de preservación del árbol" para alcanzar que en sus calles prosperen las plantaciones así como en sus jardines y alamedas, que han estado desgraciadamente siempre abandonadas, ya que por el adelantado material no se preocuparon en los quince últimos años sus autoridades municipales.

En el primero de esos poblados por encontrarse lo que pudiéramos llamar nuestro "gran semillero de cultura nacional" pues ahí se hallan los almácigos de nuestras juventudes masculina y femenina que con todo cariño están dedicándose al noble apostolado del magisterio, esas generaciones de mentores, serán quienes difundan la luz del saber por todos los ámbitos de la República; y por ahí es por donde creo que debe empezarse la tarea de cooperación llevando a los seis mil o más muchachos de Santo Tomás y San Jacinto las redento-

ras máximas de la vida, preservando a nuestros montes de su destrucción.

Indudablemente que el ilustrado cuerpo de hombres de estudio de esta Benemérita Sociedad "Antonio Alzate" y de su dignísima vecina en este edificio la igualmente "Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística" la de Historia y Geografía; la de Ingenieros y Arquitectos, el Centro Nacional de Ingenieros y los muy simpáticos grupos culturales "Ariel" y Citlaltépetl" y el de esos jóvenes que se dedican a las exploraciones de México, todos ellos y los de sus congéneres radicados en las demás ciudades del país, tendrán a bien acudir presurosos al llamamiento que nuestra Madre Patria nos hace para salvarla de la ruina de su rica vegetación nacional que está en grave peligro de desaparecer dejando en lugar de hermosos bosques la calvicie de los páramos y eriales del desierto.

Interesa realizar cuanto antes esta árdua labor de educación de nuestro pueblo, pues ocasional o intencionalmente se han quemado en las dos últimas semanas del 9 al 15 y del 16 al 22 de junio de este año enormes extensiones de montes según nos lo dice el Universal del día 16 en su artículo "EL INCENDIO HA TOMADO FUERZA. EL FUEGO ESTA DEVASTANDO LA REGION MADERERA MAS RICA DE COAHUILA. SE HA COMUNICADO A LOS MONTES DE NUEVO LEÓN" y entrando en materia su Corresponsal en Saltillo, le dice, que el incendio en las serranías cercanas iniciado el miércoles por la noche, se ha desarrollado con inaudita rapidez devastando la región maderera más rica de la comarca. El Jefe de la Sección Forestal, Ingeniero Juan Garza García, ha organizado una defensa rapidísimamente, con la cooperación de los propietarios de los predios afectados y colindantes. Los obreros se han ofrecido voluntariamente pidiendo solo alimentos que les enviarán a bordo de camiones. Se ha pedido ayuda, así mismo a las autoridades civiles del Estado y a las militares, las cuales han proporcionado hombres y elementos. Se calcula que el incendio, hasta ahora, ha destruído cuatrocientos mil árboles con una pérdida aproximada de un millón y medio de pesos. No ha habido desgracias personales.

MEXICANA

LIBRARIES BOUGHT & SOLD

BIBLIOGRAPHICAL RESEARCH

Paul Van de Velde

APARTADO 2919

MEXICO, D. F.

Industria Textil

CASI REGALADO: Telares para colchas y toallas, maquinillas "chacala", pesas para pabellón, Bandas cuero, canillas de pié y de trama, tanques para tintorería.

Plaza Rocha 21 Azcapotzalco, D. F.

Porrúa Hnos.

LIBRERIA

Av. Argentina y 1ª Justo Sierra

MEXICO, D. F.

Dr. Miguel Galindo

Especialista en enfermedades tropicales

De 8 a 10 a.m. y de 2 a 4 p.m.

Ericsson 73-33 Pino Suárez 29
Mex. 21-42 Neri México. D. F.

DISPONIBLE

El 5 de Mayo

Papelería, Libros y Utiles Escolares

Fabricación de sellos de Goma

Av. 5 de Mayo 39 D. Tel Eric. 3-48-87
MEXICO, D. F.

Augusto Prister

Ing. Químico Industrial

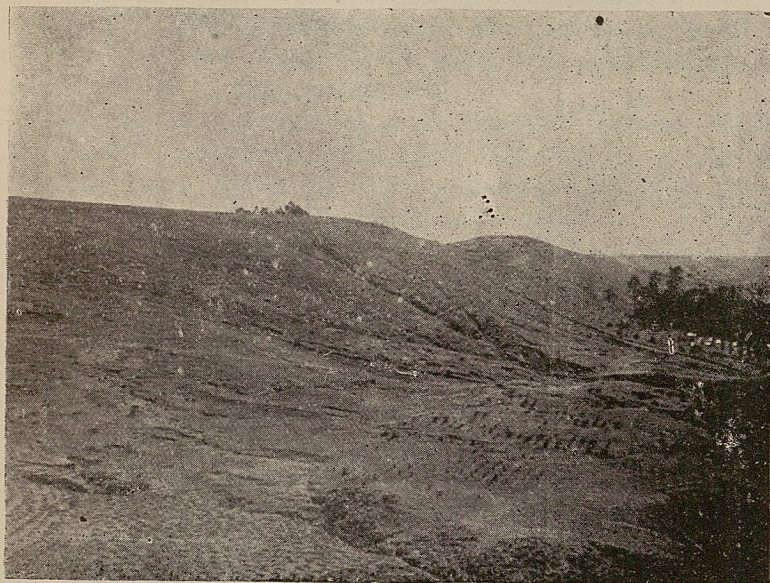
GRAL. ESCOBEDO 4

TACUBAYA, D. F.

DISPONIBILE



Tristes recuerdos dejados por el hacha en los montes cercanos a Acámbaro, Gto.



Aspecto desolador de los terrenos a inmediaciones del vivero de Santa Fe.

Y en otro mensaje de la misma fecha 14 del referido junio se agrega que el Estado de Nuevo León esta siendo invadido, desde esta tarde, por el fuerte incendio que está devastando toda la serranía oriente de dicho Estado.

Informadas oficialmente las autoridades de Monterrey por las de aquel lugar, han contestado que ya envían los elementos suficientes para combatir el fuego y detener su avance.

Entre los informes que dan las autoridades, como motivos de este siniestro, está el de que, debido a la extrema sequía que han sufrido y que ha causado la casi total pérdida de las cosechas de trigo, las ya casi logradas plantas se han secado y han servido para que tome gran incremento el fuego. Con este motivo se ha estado sintiendo en Saltillo un calor sofocante.

Personas que acaban de llegar de aquel lugar, me informan que el espectáculo es imponente, especialmente durante las noches, cuando el vasto sitio incendiado produce enormes llamaradas que iluminan la última morada.

Por los lugares donde han sido consumidas grandes cantidades de árboles, no se puede transitar, porque se hace difícil la respiración por la gran humareda que producen, teniendo los habitantes de las rancherías cercanas que emigrar para otras haciendas llevándose sus vacas y animales de corral y los objetos de valor que poseen.

El aserradero que explota el Sr. Eugenio Barusse, ha tenido que suspender totalmente sus actividades y otras casas han tenido que parar su negocio, llevándose todo lo de valor para evitar que sea consumido por el fuego.

Las llamas han entrado a Nuevo León por el Cañón de Artiguillar y la Cañada del Huachichil. Y seguramente que tan rápida destrucción del fuego haya seguido adelante después de la semana del 16 al 23 del citado junio o apenas hace 10 días, si acaso no han llegado a caer en esa región aguaceros copiosos que lo apaguen totalmente, ya que los esfuerzos humanos resultaban impotentes para dominarlo por falta de brazos y herramientas o porque resultaba inaudito y hasta temerario detener su pavorosa y avasalladora marcha que iba minuto a minuto reduciendo a cenizas cuanto encontraba a su paso.

Lo que haya pasado (o siga pasando) con esos montes de Nuevo León, pronto lo sabremos y ello constituirá una página más en la desventurada historia de nuestros bosques mexicanos.

Los efectos ya apreciados de la escasez de agua para las necesidades más urgentes de la vida de esta urbe, ya empezamos desgraciadamente a resentirlos en estos últimos días de sequía al punto de que se hizo necesario nombrar persona que ejerciera riguroso gobierno en la distribución de las aguas que por ahora pueda proporcionarnos el Departamento Central Consultivo del Distrito Federal, por mediación de su Sección de Aguas de la Dirección de Obras Públicas y nadie en vista de esta prudente disposición de nombrar Dictador para tan vital servicio, dudará de la imperiosa necesidad que hay de salvar de las angustias a esta Capital, proveyéndola no sólo de toda el agua que necesite para su actual población cercana al millón de habitantes; sino también a la que indubitablemente debe tener dentro de breves años, pues dada la belleza incomparable del Valle de México, su clima magnífico, el encanto de vivir en una población en que se disfruta de todas las comodidades que proporciona la civilización moderna, creo repito, que esa población llegue a duplicarse, pues después de la famosa New York de la Unión Americana, México en esta tierra de Anáhuac, está llamada, créanlo ustedes, a ser la "Ciudad Maravillosa", el orgullo de los pueblos indolatinos.

Pues bien, esa agua que necesita México, sus barriadas y demás pueblos del Distrito Federal, sin duda alguna que habrá de llegarle, conduciéndola desde los manantiales de nuestros montes, y si ya las tiene de las vertientes de las serranías de las Cruces, Ajusco y Cuautzin del lado de México y los de Chimalhuacán en el litoral Sur del lado de Texcoco, si no alcanzan, por haberse reducido sus rendimientos, hay que traerlas aunque cuesten muchos millones de pesos las obras de captación y conducción, de las que producen los veneros que nacen en las estribaciones meridionales de la serranía de las Cruces y occidentales de los montes de Ocuila, así como de las de Atlatlahuca y Tenango a inmediaciones o en los mismos poblados de Techuchulco o Coaxusco, Almoloya

del Río, Texcaliacac, Tianguistengo, Atlapulco, Texcaltengo, San Mateo Atenco, Chapultepec y Mexicalcingo; todos ellos alimentadores de la porción alta del Río de Lerma en el Valle de Toluca.

La posibilidad de la traída de esas aguas a esta Ciudad, ya fué prevista desde los años de 1908 y 1909 en que se hizo el estudio concienzudo del Río Lerma desde sus fuentes hasta inmediaciones de Maravatío, Estado de Michoacán, a fines de la reglamentación de sus aguas en el riego de pueblos y fincas que viven del aprovechamiento de ellas y cuyo estudio fue hecho por orden de la Secretaría de Fomento bajo la Dirección del malogrado Ingeniero Rafael Serrano, siendo desde ese entonces cuando se consideró necesaria su conducción a México ya que por ese tiempo se preveía que no alcanzaría la del Desierto de los Leones y las de Xochimilco cuyas obras de captación y conducción a esta Capital se estaban haciendo.

Aquí cabe decir que para proteger tanto a los manantiales del lado Sur de Xochimilco, como a los de las fuentes del Río Lerma para los fines de aprovisionamiento de aguas a México, así como para bien de la agricultura de las regiones que las aprovechan en riego, lo urgente es, si no decretar una veda rigurosa de 50 años de los montes en que dichas aguas nacen, sí por lo menos exigir una estricta vigilancia para que los dueños de porciones de bosques o los ejidatarios que cuentan o disfruten de corte de maderas, no tiren ningún árbol si no es con el debido permiso del Jefe de la Zona Forestal respectiva, que tenga nombrado la Dirección de Bosques, pues que de no hacer esta urgentísima cuanto escrupulosa acción de sobrevigilancia forestal, dichos ejidatarios no midiendo la magnitud de los perjuicios que las talas a matarraza provocan, destruyen de manera espantosa la vegetación como ya ha estado y está sucediendo, y de ello seguramente que cuidará la Secretaría de Agricultura que no se lleve más adelante esa destrucción, pues que de seguirse consintiendo por nuestras autoridades agrarias, indudablemente que los resultados de esa pavorosa obra, pronto, muy pronto, habremos de lamentarla.

Bien sé que la citada Secretaría de Agricultura y la Co-

misión Nacional Agraria desde la promulgación de la Ley Forestal vigente, ha venido estipulando en los títulos de posesión definitiva de ejidos a los pueblos todos de la República como condición vital para su salubridad pública y en bien de su Agricultura, la obligación forzosa de reforestar los terrenos que reciben, como providencia salvadora; y aunque llevamos ya 10 años de contar con la avanzada Ley de Bosques ¡cuán lejos están por desgracia esos pueblos que han sido favorecidos hasta el presente de acuerdo con la redentora Ley de 6 de enero de 1915, de cumplir con esa prevención!!

Como esa condición expresa de reforestar, la impone el título posesorio, juzgo imperioso que la propia Comisión Nacional Agraria por mediación de sus Delegados en los Estados y Territorios, la haga efectiva, y no sea la Ley Forestal una de tantas sabias y bien meditadas disposiciones gubernativas que por nuestra genuina falta de respeto a todo lo que significa meter al orden a los infractores de nuestras Leyes y Reglamentos por falta de personal encargado de exigirla, y a veces por nuestra malhadada costumbre de ponerle a todo "pero", pronto caen en desuso dichas órdenes y siguen los desmanes, que en nuestro caso, sería seguir tumba y tumba árboles y que sean las generaciones de los siglos venideros las que se encarguen, "si quieren respirar aire sano", de repoblar las calvas serranías que les dejemos, como desoladora y triste herencia por no haber ajustado los cortes de madera a lo mandado por la Ley de la materia.

Así pues, en las manos de la tan importantísima Comisión Nacional Agraria, está la más interesante de las cooperaciones que necesitan pedir todas las clases directoras del país, para contar con los millares de ejidatarios de la República como "*amigos del árbol*" y no como hasta el presente, que muchos de ellos han sido los más temibles enemigos de su desarrollo, pues tarde se les hace verlos llegar a un mediano crecimiento cuando ya sienten ansias incontenibles de tomar el hacha para convertirlos en unas cuantas rajadas de leña para irse a vender al pueblo cercano a precio de 3 a 4 centavos cada una como máximo o a menos todavía, cegando así una vida que ni siquiera

ra se le había permitido cubrirse con el florido follaje con que pudiera haberse embellecido al llegar a pleno vigor forestal.

Creo pues que ha llegado el tiempo en que debemos procurar reducir forzosamente el corte desenfrenado de árboles, buscando los sustitutos que satisfagan las necesidades a las cuales se les ha venido sacrificando, aunque para hacer sensible la benéfica influencia preservatriz, sea preciso esperar algunos años, quizá, quizá, los necesarios para que de nuevo vuelvan a repoblarse nuestros montes en algunas regiones por la maravillosa cuanto impenetrable acción de la Naturaleza, dado el lento crecimiento de los árboles de gran fuste como las coníferas y cupulíferas que no baja de 20 a 25 años.

¿Cuáles son esos sustitutos que hagan el milagro de redimir al árbol, salvándolo de la impiedad que con él se ha tenido?

A mi modo de ver, precisa reducir el aprovisionamiento de combustibles en forma de leña: para la quema de cal y ladrillo; para la reverberación de minerales; para la calefacción en las fábricas de todo género de industrias y en general para todas las máquinas de vapor que no hayan cambiado aún su sistema de calentamiento, quemando chapopote en lugar de leña, cuyos utilísimos servicios se han venido aprovechando. Aún cabe decir que este combustible probablemente no tenga otro sustituto inmediato que le compita por la extrema baratura a que se ha venido comprando la tonelada y aunque resulte algo aumentado el costo de cualquiera de sus sustitutos, primero está la vida humana, que la preferencia de cuidar que no se graven los intereses de la industria en general con cualquiera aumento de valor que puedan alcanzar, el petróleo crudo, el chapopote, la gasolina, la kerosena y en general cualquiera de los derivados del petróleo, o el que adquiera el kilowat de energía eléctrica para aquellas plantas industriales en las que pueda utilizarse esta fuente preciosa de dinamismo que es la que habrá de salvar a México de sus crisis económicas en un futuro que presumo próximo, aprovechando debidamente las caídas que providencialmente Dios ha permitido que disfrutemos en los grandes declives de nuestras caudalosas corrientes. Mas para llegar a ese período

ansiado de aprovechamiento del agua por medio de los grandes almacenamientos con muchos millones de metros cúbicos que de ella hagamos, requiérese ante todo, prestarle resuelto apoyo a la política de repoblación de nuestros montes, porque sin ellos es imposible que contemos con agua en los manantiales.

En cuanto a la madera que se ha venido empleando en las construcciones, la que se utiliza como durmientes en los Ferrocarriles y la empleada en los postes de las líneas telegráficas y telefónicas, puede ser sustituida poco a poco con el cemento armado en sus variadas formas de aplicación, cuya duración es indefinida y cuyo costo resulta a la postre económico dada esa misma circunstancia de su largo tiempo de aprovechamiento.

MEDIDAS URGENTES DE PROTECCION CONTRA LAS TALAS INMODERADAS E INCENDIOS ACCIDENTALES O CRIMINALES

A propósito de los formidables destrozos de madera que se han venido haciendo desde hace dilatados años en los bosques de la República, ocurrese añadir como causa reductora del coeficiente forestal, lo que desde 1874 hasta esta fecha se ha venido haciendo en las regiones montuosas inmediatas al paso de las líneas férreas, pues según veo en la Monografía Geográfica de México, escrita por George Lafond en la página 27 de su obra, al tratar de los caminos de fierro, dice que fué en 1837, cuando se acordó la primera concesión para establecer la vía de Veracruz a México, la que no fue acabada sino hasta 1872.

Que al empezar 1870, la red mexicana no contaba más que con 540 kilómetros. Que el 31 de diciembre de 1917 había alcanzado el desarrollo de 20,710 kilómetros y ya en 1927 (es decir hace dos años) su longitud llegaba a 25,000 kilómetros

y seguramente que en estos momentos con la terminación de la línea del Sur Pacífico y reanudación del de Kansas City que estaban suspensas sus obras de terracería y herraje, a causa de nuestra Revolución, volvieron activarse en 1927 y 28 los trabajos entre San Marcos del Estado de Jalisco y Mazatlán, de nuestra Costa Occidental y entre Alamos y Navojoa, con el Sur Pacífico y de dicha vía de Kansas. Ese aumento de vía seguramente que nos eleva la cifra del desarrollo total de nuestros ferrocarriles a 26,500 kilómetros aproximadamente.

Para que se vean los destrozos que se han hecho de los bosques y considerando que en cada metro lineal de vía entran tres durmientes, mostraré las cantidades de dicho soporte de los rieles que han sido necesarios para fijar las vías en las distintas etapas de crecimiento de la red ferrocarrilera de la República y que nos señala el referido autor,

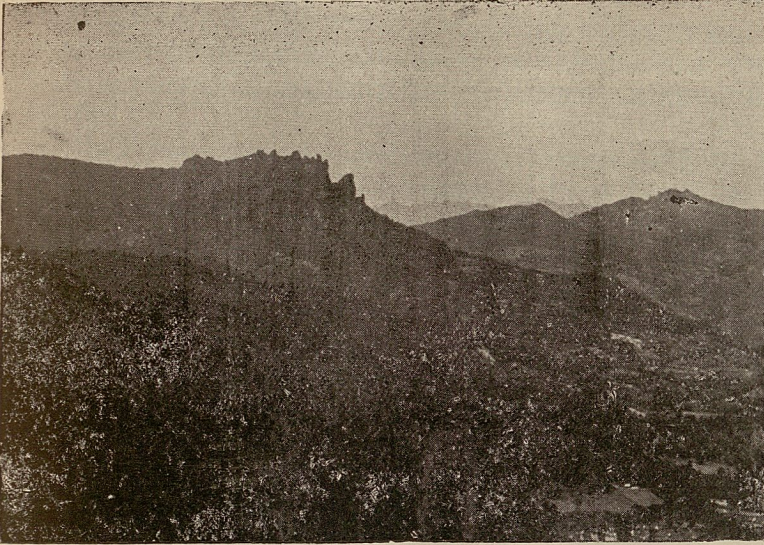
Años	Longitud en m.	Núm. de durmientes empleados	Aum. habido de durmientes.
1874	540.000	1,620.000	1,620.000
1884	5,742.000	17,226.000	15,606.000
1890	9,306.000	27,918.000	10,692.000
1900	13,615.000	40,845,000	12,927.000
1905	16,866.000	50,598.000	9,753.000
1910	19,740.000	59,220.000	8,622.000
1917	20,710.000	62,130.000	2,910.000
1922	23,000.000	69,000.000	6,870.000
1927	25,000.000	75,000.000	6,000.000
1929	26,500.000	79,500.000	4,500,000
			79,500.000

Suponiendo que tres durmientes se hayan sacado de cada árbol resulta a "grosso cálculo", que las cantidades de árboles talados dentro del período de 4 años que duran en servicio por término medio los durmientes y los que ha sido preciso emplear desde 1874 a la fecha en las diversas épocas mencionadas son las siguientes:

Años	Arboles talados en cada etapa.	No. de cortes cuatrienales habidos hasta la fecha.	Arboles destruidos hasta el presente.
1874	540,000	14	7,560.000
1884	5,742.000	11	57,222.000
1890	9,306.000	10	35,640.000
1900	13,615.000	7	30,163.000
1905	16,866.000	6	18,000.000
1910	19,740.000	5	15 625.000
1917	20,710.000	3	3,000.000
1922	23,000.000	2	4,520 000
1927	25,000.000	1	2,000.000
1929	26,500.000	59	173,730.000
	<u>161,019.000</u>		

Formidable total de árboles de fuste que al caer han dejado sin la cubierta de protección de sus frondosos y bellos follajes, una área de terreno forestal de 1.737,300 hectáreas, suponiendo que en cada hectárea pudieran desarrollarse ampliamente cien árboles como promedio. Ahora bien, el total aludido, dividido entre los cincuenta y cinco años que llevamos de irse desarrollando nuestro sistema ferroviario, acusa un destrozamiento medio anual de 3.158,727 árboles, o sea una área media talada de 31,587 hectáreas.

Calculando en tres pesos el producto líquido de cada árbol, comprendiendo en esa cantidad el valor de los tres durmientes y los de la leña y carbón obtenidos de los desechos sobrantes, resulta que el valor de la destrucción a que me refiero y que ha enriquecido las cajas fuertes de los que se han dedicado a abastecer de durmientes y leña a los ferrocarriles mencionados, ha sido de 527.190,000 pesos o sea un promedio anual de \$9.489,090 en toda la República. ¡CIFRA QUE HA TENTADO Y CON RAZON LA CODICIA DE QUIENES POCO LES HA IMPORTADO QUE SIGUIENDO EN SU LUCRATIVA INDUSTRIA CONVIERTAN NUESTRAS MONTAÑAS Y VALLES EN OTROS DESIERTOS QUE COMO EL DEL SAHARA AFRICANO, DESTAQUEN SU



Formidables desmontes en la serranía de Pachuca, desde las peñas de las Monjas hasta los Organos de Actopan, Hgo. 3.



Efectos de la inundación en Acámbaro, Gto. Derrumbe de casas por reblandecimiento de cimientos.

DESOLADORA CALVICIE ETERNA NUESTRAS MAJESTUOSAS SER-
RANIAS Y QUEDEN COMO LAS CIMAS DE LAS CALIDAS CORDI-
LLERAS LIBICAS O MARROQUIES DE AQUEL LEJANO CONTI-
NENTE!!

En nuestra amarga desilusión podremos clamar ¡¡¡Oh Ma-
dre Naturaleza, detén piadosamente la furia del hacha de
los destructores de nuestra riqueza forestal!!!

¡¡Con razón con santa ira ha clamado nuestro "apóstol del
árbol" demandando urgentemente protección de nuestros
pueblos, de nuestro Supremo Gobierno; de todas las clases
intelectuales y de todos los que tengan bien puesto su corazón
de mexicano para que de hoy en adelante cuidemos de nues-
tro patrimonio forestal como herencia sagrada que tenemos
que legar a nuestros pósteros!!

Procuremos en lo sucesivo que dejen de regalarse como
ha sucedido hasta aquí, los cientos y millares de hectáreas de
nuestro ya menguado coeficiente forestal a favoritos o a Com-
pañías exploradoras que como las que operan en Quintana
Roo, Chiapas, Guerrero, Chihuahua y otros Estados son ya
una carga demasiado pesada a nuestra pobre economía.

Llevemos nuestra vigilancia y nuestra protesta hasta al-
canzar que el Gobierno Federal por medio de sus órganos las
Secretarías de Fomento y Hacienda; ejerzan su suprema auto-
ridad, exigiendo a todos los concesionarios el exacto cumpli-
miento de la obligación que tienen de reforestar las superfi-
cies que van dejando taladas y que en los Puertos de embar-
que procuremos que haya agentes fiscales que les exijan con
todo rigor el pago de derechos que por exportación les corres-
ponda pagar.

No olvidemos lo que nos dijo "El Universal" en su edito-
rial del 18 de marzo último del espantoso destrozo que de los
bosques preciosos de Zoquiapan y Río Frío habían hecho
quienes disfrutaron de sus riquezas forestales con tanta bar-
barie que solo de madera muerta dejaron tirada más de SE-
TENTA MILLONES de metros cúbicos ¡¡Si esto fué lo que dese-
charon los señores concesionarios!! ¿Cuántos serían los mi-
llones de madera que aprovecharon en metros cúbicos?.....

Causa ira pensar el alto desprecio que con esa iniquidad han dado prueba los detentadores de esos montes.

Nuestras selvas de Guerrero, Nayarit, Michoacán, Hidalgo, San Luis Potosí, Durango, Nuevo León, Colima, Jalisco y particularmente las de Quintana Roo, Chiapas y Chihuahua reclaman un esmerado cuidado, pues los destrozos de maderas son según tengo noticias, espantosos, siendo la caoba, el cedro rojo y blanco, el ébano, el aguacatillo, el nogal y otras maderas de tez primorosa, lo que se están llevando las empresas, en escandalosos cargamentos y aquí en México ni se sabe en qué cantidad de pies cúbicos, ni en qué proporción de lo que cortan están pagando derechos en las aduanas de nuestros puertos marítimos y fronterizos.

A mi juicio, urge que se establezca un impuesto que grave exclusivamente sobre todas esas Compañías madereras; las chicleras; las que cortan durmientes para los Ferrocarriles; las que cortan madera para el consumo nacional en construcciones; y las que fabrican carbón vegetal; para que del producto de esa contribución, se paguen los jornales de los guardamontes, celadores y empleados de las guarderías; a fin de que regularmente pagados estos servidores de la Nación, pueda contarse con la seguridad de que con sus eficaces servicios, se corten de raíz los enormes abusos que hasta aquí se han venido tolerando por falta de vigilancia forestal; sobre todo en lugares tan distantes de esta Capital como son los de las empresas que operan allá en Casas Grandes, Madera y otros lugares de la sierra Tarahumara o en las chicleras de Santa María en Quintana Roo de las que, por lo inaudito del trato que les dan a los trabajadores de los pueblos comprendidos dentro del terreno que se les ha permitido explotar, ha sido preciso que el Gobierno Federal comisionara a uno de nuestros más elevados funcionarios para que vaya a aquellas lejanas tierras a informarse de como se manejan dichas Compañías concesionarias para resolver de acuerdo con nuestras leyes, lo procedente acerca de las irritantes quejas que contra de ellas se han presentado; igualmente están lejanas las empresas que explotan los riquísimos bosques de Soconusco en las costas de Chiapas.

Recordemos lo que nos dice George Lafond en su ya citada Monografía sobre México, tratando de nuestros recursos forestales:

a. Que la extensión de las selvas mexicanas se valúa en unos 300.000 kilómetros cuadrados.

b. Que las maderas de toda especie son en tan gran número, que las más preciosas no escapan a los usos más ordinarios.

c. Que los durmientes de los Ferrocarriles son a menudo de maderas finas.

d. Que según una clasificación forestal reciente, el país cuenta con más de 225 especies de maderas, mencionando entre otras: al Capulín, el Aguacate, el Campeche, el Brasil, el Ciprés, el Palo del Moral, el Encino Rojo, el Nogal, el Sauz Blanco, el Guayacán, el Guayabo, el Ebano, el Palo de Rosa, el Pino y el Eucalipto.

e. Entre las especies que producen materias colorantes, tintóreas, tánicas y aromáticas, dice que las más conocidas son el Campeche, el Añil, el Palo de Brasil, el Copal que produce una resina de aroma exquisito y el Linaloé del que se extrae por destilación una esencia preciosa.

f. Que en el Estado de Puebla se halla una selva de 2,000 kilómetros cuadrados; que en Nayarit se encuentra la Ceiba, desconocida en Europa; que en Sonora abundan las maderas de construcción y que toda la región que bordea el Océano Pacífico, es notable por la riqueza y abundancia de sus maderas.

A este respecto, debo decir que nuestro ilustrado geógrafo el señor Ingeniero Jesús Galindo y Villa, al hablar de las especies arbóreas de más importancia de México, nos las divide; en árboles cuya madera es la más explotada; árboles cuyas formas son propias para calzadas, avenidas, parques y jardines; árboles frutales, y árboles industriales.

De los que nos proporcionan su madera para la carpintería y ebanistería, después de los muy conocidos, del encino, cedro, ciprés, ocote y oyamel, dice, que existen otras famosísimas maderas por su dureza y pulimento, por lo precioso de su textura y jaspes como el ébano, el tapinzerán, el avellano,

el capulín, el aguacatillo, el rosadillo, el misanteco, el tepeguaje, la ceiba, el nogal, etc; no siendo aventurado asegurar como lo dice el distinguido Profesor Guillermo Gándara, que en México se producen las mejores maderas del mundo.

Podemos recordar por ser de ocasión la belísima colección de maderas que los Estados de Hidalgo, Oaxaca, y Guerrero, así como la Comisión Nacional de Caminos, exhibieron en los "stands" de la feria del Estadio Nacional con motivo del Segundo Congreso Nacional de Caminos de octubre último.

De las especies propias para calzadas, tenemos el álamo, el olmo, el chopo, el eucalipto, el fresno, el troeno, la aralia, las acacias, etc.

De las frutales, contamos como lo saben ustedes, con la pera, el durazno, el chavacano, el zapote blanco, prieto y borracho; el chirimoyo, el mango, el guayabo, el aguacate, el naranjo, el limonero, el tamarindo, el tejocote, etc., etc., todos ellos proporcionándonos también con sus maderas, preciosos tintes para la fabricación de muebles.

Entre las industriales, nos cita el autor aludido, como tintóreas; el palo del brasil, el campeche, el afil, el achiote, el pochote y el Perú y como especies diversas; el árbol del pan; el hule, el de la cera, el linalóe, el liquidámbar, el olivo, el cacao, etc.

Como árboles floridos tenemos: la magnolia, el de las manitas, el cacaloxóchitl y nos menciona además el zompantele, el anacahuíte y el árbol del fuego o flamboyant.

Para ilustrarnos acerca de la gran riqueza forestal de la República; el mismo Sr. Ingeniero Galindo nos hace fijar la atención en el Estado de Morelos, que nos ofrece los más sorprendentes contrastes de las floras de sus diversas regiones climáticas, no obstante sus pequeñas dimensiones (4964 kilómetros cuadrados) pues cuenta con vegetaciones desde la de tierra fría en las estribaciones del Popocatepetl y del Ajusco, que se hallan a más de 3,000 metros sobre el nivel del mar, hasta la de la temperatura tórrida, en la confluencia de los ríos Amacuzac y Nexapa, cuya elevación es de solo 800 metros sobre aquel nivel.

El Sr. Ingeniero Agrónomo, Don Felipe Ruiz de Velasco, cuya es la clasificación de los climas de Morelos, según así nos lo expresa el autor a que me vengo refiriendo, éste nos presenta un interesantísimo cuadro de las especies forestales de cada uno de esos climas, que no sin razón he lamentado en página anterior a ésta, que tan poco caso se haya tenido en algunas ocasiones de evitar o detener los estragos de los incendios, que verdaderamente causa indignación ver, cómo cuando ocurre alguno de esos siniestros, ni quien haga caso de lo que está ocurriendo o si es que llegan a preocuparse en algo algunos de sus moradores, es cuando ya el fuego se acerca a sus jacales o cuando sus autoridades los obligan a ir a apagar el fuego causando los formidables perjuicios que he señalado hasta que Dios piadoso manda su lluvia redentora.

No puedo menos que traer a colación las sugestivas frases que publicara "México Forestal" con motivo de la conferencia dada por el Sr. Ingeniero Quevedo, hace 11 años, es decir en 1918, en el seno de esta misma Sociedad.

En ese entonces, nuestro reputado conferencista nos dijo que: "La destrucción forestal presenta ya signos altamente inquietantes, tanto en las regiones de secano, como en las demás del país, pues los eriales y desiertos, por todas partes nos invaden, de allí que al lado de aquella cifra de nuestra riqueza forestal que rinde al año productos por valor de más de cien millones de pesos, debo de señalaros la cifra de más de 5 millones de pesos, que recientemente venimos pagando al extranjero por importación de maderas, maderas que por su clase, son de las más ordinarias, pues son tablas de empaque, duelas de piso, vigas y cuartones que demuestran tres cosas.

Primero. Que hay regiones del país que no pueden surtir de esos productos;

Segundo. Que teniendo nuestros bosques que pueden producir aquellas maderas en cantidad mucho mayor que la que compramos, se prefiera la clase extranjera por estar en mejores condiciones, y esto depende de la falta de procedimientos técnicos de explotación y fumigación a lo que la in-

fluencia de nuestra Escuela Forestal tiende a remediar, debiendo así mismo contar con una legislación forestal adecuada que imponga los preceptos relativos.

Tercero. Que hecho el cómputo de nuestras clases de terrenos, se ha encontrado que de los dos millones de kilómetros cuadrados de extensión territorial de la República, no hay menos de 400.000, perfectamente aplicables a la Agricultura, remuneradora, regable o suficientemente provista de agua pluvial en sus diferentes zonas climáticas, extensión bastante para una población mucho más ercida que la que tenemos, y podemos intensificar el cultivo o mejorar los procedimientos agrícolas para su mayor rendimiento a igualdad de extensión.

Esa agricultura para ser rica, necesita de la protección forestal de las zonas apropiadas, o sea la de todas las montañas o terrenos de declive mayor del 4% en que el suelo tiende a degradarse con el cultivo agrícola. Nuestra zona propiamente forestal de terrenos de mayor declive que el citado, así como aquellos que por su altitud superior a 2.500 metros ya son de inseguro rendimiento en cultivo agrícola, o unidos a los de la región del secano, en que la escasez de lluvia hace precaria la agricultura y que no pueden regarse, suman una extensión de más de las dos terceras partes del territorio Nacional o sea más de 1.500,000 kilómetros cuadrados, comprendiéndose en éstos, los pastizales forestales. Pero en esa gran extensión, hay ya *por desgracia* más de 500,000 kilómetros cuadrados en que no podemos esperar por su gran degradación y pobreza, que vuelva a regenerarse la vegetación forestal, si no es tal vez muy pobremente; pero en otras muchas, dada la gran potencialidad vegetativa forestal de nuestro suelo y climas, podemos muy bien contar con la renovación de buenos pastizales y arbustos en muchas partes, y de riqueza forestal arbolizada en otras. En efecto para convenirse de esa gran potencialidad forestal, basta observar lo que ha acontecido con las vedas obligadas que en varias de nuestras serranías ha producido la Revolución, pues que ni leñeros ni ganaderos han podido llegar a ellas como antes, y solo en 3 o 4 años de veda se regeneraron espontáneamente

en su vegetación. Tal ha sucedido con las quebradas monta-
ñas de los Municipios de Milpa Alta y Xochimilco en el Dis-
trito Federal y de los de las cumbres de Maltrata y vertien-
tes orientales de la Serranía del Pico de Orizaba del Estado
de Veracruz etc. etc. en que rápidamente se regeneraron sus
bosques.

Y agrega el Sr. Quevedo: Esto nos demuestra que el ac-
tual coeficiente forestal de 300,000 kilómetros cuadrados,
puede duplicarse aún más, con facilidad económica, aunque
con dificultad por la ignorancia e indiferencia de nuestro me-
dio, pero que es cosa remediable, si hay propósito firme en
las clases directoras para que esa protección forestal se haga
efectiva como en todos los países cultos; así disminuirá nues-
tro coeficiente de desiertos y eriales y doblando el forestal
con gran aumento de bienestar salubre, obtendremos de
nuestras forestas productos que superarán mucho en valor
a los minerales pétreos y óleos hidrocarbурados.

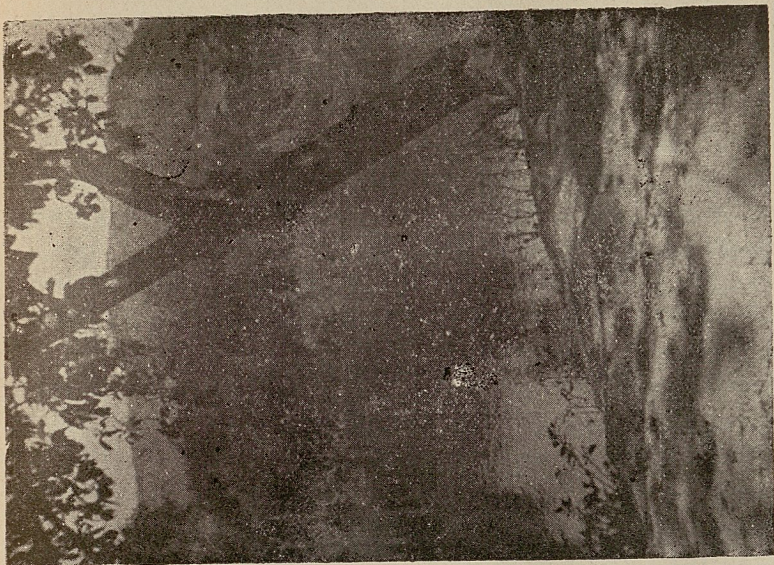
Con términos que revelan toda una profunda pena, por-
que entrevería algo muy pavoroso para el porvenir de las sel-
vas mexicanas, que tanto ha amado el Sr. Quevedo, en ésta
su memorable conferencia dice: "que ya que se habla (en 1918)
tanto de reconstrucción nacional, de reorganización para una
patria de grandeza y progreso, pensemos en esta importante
cuestión forestal que tiene que ser la base fundamental de
ese progreso; y cuando en ella pienso, veo que ese edificio de
la grande patria que queremos levantar, será deleznable, a
pesar de los magnánimos intentos; estamos en los cimientos,
en el umbral o vestíbulo del mismo y lo veo todo de ruinas,
todo de miseria, cuando me apercibo de la incuria forestal
nuestra, y mi amor por esa patria querida, me hace entrever
en otras ocasiones posibilidad de esfuerzos nuestros para que
con atinada acción, el edificio de la gran patria se levante se-
guro, cómodo y bello; para esto necesitamos, con el auxilio de
nuestra potente y privilegiada naturaleza, dar la debida pro-
tección a nuestras forestas. Con esa suma de esfuerzos y ca-
rácter, aseguraremos a las generaciones futuras la poderosa
y bella patria que anhelamos."

!!Cuánta grandeza de sentimiento se revela en estas con-

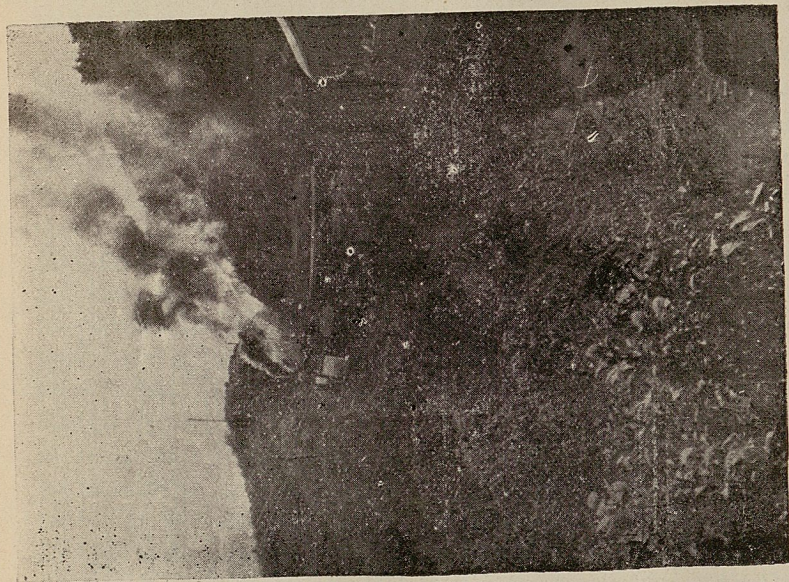
ceptuosas palabras del Sr. Presidente de la Sociedad Forestal Mexicana!! y como por desgracia en 1918, como cruel vaticinio, sospechaba mucho de lo que ha acaecido de aquella fecha a la presente, fatalmente se ha realizado con las formidables talas que por donde quiera se han llevado a cabo, pues de las que tenemos casi a nuestra vista, podemos mencionar las del mineral del Chico en sus riquísimos cuanto preciosos bosques de Carboneras, las Plomosas y el Carmen; y las de la Estanzuela, la Sabanilla, el Cerezo, etc. que se llevaron de manera inicua en la sierra de Pachuca; la no menos desastrosa de los montes de Zoquiapan, Llano Grande, Río Frio en las vertientes tanto orientales como occidentales del Telapón, el Tlálóc y el Iztaccíhuatl, más las de las vertientes meridionales del Popocatepetl en San Rafael y Tetela del Volcán, las de las selvas que explotan las compañías mineras del Oro y Tlalpujahua en los Estados de México y Michoacán; y de este último, por las Compañías madereras que ahí operan; los desmontes de las vertientes del Pico de Orizaba y para aumentar el área desértica de estos últimos años, son de traerse a la memoria varios ocurridos en las serranías de Chihuahua, en las abruptas de Nayarit, Durango, México y otras más que escapan al recuerdo, que unidas sus superficies de destrucción con las producidas por los incendios de que se ha hablado, todo ello ha reducido a menos de 200,000 kilómetros cuadrados nuestro actual coeficiente.

*
*
*

Como quiera pues que ha quedado evidenciado el enorme interés que para todos los mexicanos tiene el cuidar nuestras reservas forestales y el deber eminente que tenemos de contribuir material y moralmente a su preservación, paso a dar como final de esta relación de hechos muy deplorables, una lista de las regiones forestales de la República que en mi concepto interesa mandar cuidar a fin de que si a bien lo tiene esta respetable Sociedad, así como la Forestal Mexicana y la de Geografía y Estadística, a cuyo patrocinio atentamente dejo la iniciación de los trabajos de propaganda ante la Secre-



Desmontes en el rancho de Pathé a inmediaciones de Querétaro.



Región desforestada de los montes del Ajusco, F. C. de Cuernavaca.

taría de Agricultura y Fomento, para que se ejecuten los de orden material por medio de su Dirección de Bosques y su gran colaboradora la Comisión Nacional Agraria; ante la de Educación Pública mediante la eminente cooperación de su respetable Cuerpo de Maestros de las ciudades y los campos; ante las demás corporaciones científicas, culturales y exploradoras de la Nación, para que en el recorrido que hacen de los pueblos, montañas y valles de la República, recojan todos aquellos datos que puedan interesar a las mencionadas Secretarías de Estado, a fin de tener de sus pobladores la ayuda eficaz de preservación y reforestación que tanto se necesita y por último ante la Secretaría de Guerra para que en los casos de siniestros tenga a bien prestar su valiosa cooperación de hombres y medios de transporte que faciliten las Jefaturas de Operaciones de los distintos Estados de la República, para prestar violenta ayuda en los casos de incendio; y auxiliar para emprender la reforestación ahora que estamos en completa paz, cumplimentando así lo ordenado por el artículo 39 de la Ley Forestal.

Creo señores, que unidos todos con estrechos lazos de confraternidad y concordia a que por fortuna hemos llegado mediante la sabia cuanto prudente labor de buena voluntad realizada por nuestro Primer Magistrado con los altos representantes del Clero Nacional, ya de hoy en adelante no veamos en nuestras serranías las fogatas de los vivacs ni las humaredas de las quemazones provocadas por el olvido de apagar rescoldos, ni los desmontes a que se han visto obligadas nuestras masas combatientes para abrirle paso a sus escuadrones y artillerías; así como a sus pesados trenes de ambulancia, para escapar del mortífero fuego de sus enemigos, de hoy en más esas selvas que sirvieron de reducho o de refugio, dejemos que vuelvan a cubrirse de opulento renuevo para el encanto de nuestras generaciones presentes y de las futuras para quienes todavía hace pocos días me dolía pensar que la destrucción de esos bosques continuaría si no llegaba a tiempo la paloma mensajera con su ra-

ma de oliva anunciando una nueva y prolongada era de paz, que tanto hemos anhelado los que queremos de corazón a este nuestro querido México.

Dejemos de ser tan magnánimos como hemos sido hasta el presente, dando lo que tanto falta nos puede hacer en un mañana muy próximo para nuestro progreso industrial, sin que esto se traduzca como un rasgo de xenofobia de mi parte; sino como un alto deber de conciencia basado al calor de las nuevas orientaciones de nuestra vida nacional y para corregir nuestros yerros prácticamente, porque ningún bien nos ha venido con ser tan generosos al punto de que por esta nuestra hidalga manera de ser, se desvirtúen con grave perjuicio nuestras grandes cualidades morales hasta desconocerse la fuerza autoritaria de nuestras leyes y el respeto que se merece nuestra soberanía de pueblo libre.

Interesa aumentar señores, las guarderías forestales que en corto número ya tiene establecidas la Secretaría de Agricultura y se necesita que se instalen especialmente en los aserraderos o en las poblaciones inmediatas a las regiones madereras donde las empresas tienen sus maquinarias, poniendo al frente de esas dependencias oficiales a jóvenes forestales u hombres en pleno uso de sus facultades morales que conscientes del alto deber que contraen de cuidar los inestimables tesoros que se les encomiendan, no se dejen arrastrar al abismo de la deslealtad para con nuestro Supremo Gobierno, que les confiere tan delicado encargo a fin de no acarrear el sambenito vergonzoso de traidores a la Patria.

Al estar pergeñando estas líneas en junio último, tuve el honor de recibir la atenta invitación que me hiciera el señor Secretario de la Sociedad Forestal para que concurriese a la sesión especial que iba a celebrarse en honor del muy respetable Presidente de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística, señor don Enrique C. Creel, quien ingresaba como socio activo de dicha H. Corporación. Aunque tuve la pena de no asistir por hallarme fuera de esta ciudad, al ver la tarjeta en que ésto se me anunciaba consideré que la entrada de tan distinguida persona al seno de la Forestal, era para ésta de

gran valor moral su cooperación, dados los altos merecimientos que socialmente le son reconocidos teniendo en cuenta aparte de sus relevantes cualidades personales, el elevado concepto que de él se tiene por su amplio criterio e ilustración, que sin temor de equivocarme lo creo un aliado sincero de las nuevas orientaciones que ha traído involucradas la Revolución en favor de nuestras masas campesinas y obreras; ya que como él mismo nos lo ha dicho en este recinto, en pleno Gobierno del extinto General Porfirio Díaz, llevó a cabo labor agraria en el Estado de Chihuahua su tierra natal y que por tanto podemos considerarlo como uno de los heraldos de las ideas redentoras de nuestro pueblo que en 1910 sirvieran de médula para formular el plan de San Luis Potosí y concomitantemente al de Ayala que como las leyes supremas de la República brotaran entre resplandores de cañón en enero de 1915 consagrándose con sangre de mártires en nuestra Carta Magna de Querétaro en 1917.

El señor Creel para los fines de preservación de nuestros montes en la eminente labor de altruísmo que hay que desarrollar para el bienestar presente y futuro, será un factor valiosísimo que llevará ideas de inmenso valor persuasivo al seno del Congreso Forestal Nacional de que se me habla en la misma invitación que se iban a iniciar trabajos encaminados para su realización y cuya feliz idea de llevarla a efecto la Sociedad Forestal no puede menos que merecer el elogio de cuantos como yo deseamos de corazón que se promulguen leyes protectoras por nuestro Gobierno que castiguen con rudeza a cuantos traten de destruir o aminorar nuestra riqueza forestal y por ello yo como el último de los socios de tan eminente corporación dóyle la enhorabuena al señor Ingeniero Quevedo pues que dentro del programa de acción a que sin duda llegue el Congreso, creo que puedan encajar las muy modestas proposiciones que he dejado expuestas y que ojalá que esta Benemérita de Geografía y Estadística así como la docta Sociedad Antonio Alzate tengan a bien acogerlas y patrocinarlas como antes he suplicado.

Por considerar de íntima conexión y de evidente interés preservativo de nuestras selvas, reproduzco aquí sin prejuicios

algunos de los conceptos vertidos por nuestro reputado literato señor licenciado José Vasconcelos en su interesante artículo titulado "La riqueza de uso" que publicó el Universal del 8 de julio último.

Dice nuestro eximio literato: "Se ha hablado mucho en los últimos tiempos de conservación de los recursos nacionales y ha sido justo tomar medidas para conservar algo en medio del desastre de un derroche sin tino y de un consumo sin reflexión como el de nuestros bosques. Pero hay cierto género de recursos que es menester consumir mientras están a mano, tan pronto como están a mano y antes de que dejen de ser útiles. Hay riquezas naturales como el carbón, el petróleo, riquezas que son instrumento para la producción de riqueza y en estos casos lo que interesa es aprovecharlas y usarlas más bien que guardarlas. Se habla mucho por ejemplo de crear reservas petroleras y esto es equivocado si por reservas se entiende no explotar, no usar: es equivocado por que mañana algún invento puede dejar sin valor o casi sin valor el petróleo. Por otra parte siendo el petróleo un combustible de primera, repartido en México por toda la costa oriental, abundante en México, donde nunca se ha desarrollado una gran civilización, precisamente porque ha sido nuestro país una zona privada de combustible, es evidente, que de no haber sido el petróleo una empresa extranjera y de no haber sido tan ciegos nosotros, lo primero que debimos hacer cuando se empezó a producir el petróleo fue aprovecharlo y usarlo en México. El primer paso de un estadista hubiera sido al día siguiente de la producción de aceite crudo decretar una rebaja de tarifas ferroviarias que hubieran permitido inundar de petróleo, es decir, suplir de combustible a la Mesa Central.

"Un milenio lleva el esfuerzo humano por lo menos de estar esperando un auxiliar; durante todo un milenio han vivido las razas del altiplano de Anáhuac; ávidas de fuerza auxiliar del trabajo del hombre. Desde hace mil años solo trabaja en Anáhuac el músculo y apenas si la bestia importada por los españoles vino a añadir algo que facilitaba la tarea. PERO TODAVIA AHORA EL CARBON VEGETAL, UN COMBUSTIBLE PRIMITIVO, SE USA Y SE VENDE A COSTA DE NUESTROS BOSQUES."

“La gasolina ha llegado, es cierto, hace algunos años pero apenas mueve el lujo, impulsa los automóviles; pero a un precio que no puede pagar la industria pequeña, quizás ni la estufa de los hogares pobres. Llevamos alrededor de veinte años de ser uno de los grandes productores de petróleo del mundo, pero ese petróleo no lo usamos nosotros, lo vendemos por oro y el oro no engendra riqueza; EN CAMBIO EL PETROLEO COMO COMBUSTIBLE VA A ENGENDRAR RIQUEZA A OTROS SITIOS, en tanto que nosotros lo normamos mercancía de usura o pensamos en reservarlo ¿Reservarlo? para qué ¿Reservarlo? para cuándo. Nadie podría contestar con exactitud estas preguntas. ¿Lo reservamos o hablamos de reservarlo porque sabemos que constituye una renta que permite el enriquecimiento de nuestro Erario? ¿O lo reservamos para cuando nuestra industria pueda aprovecharlo? En este último caso caeríamos en el círculo vicioso de que no podrá desarrollarse entre nosotros ninguna industria de consideración mientras no se abarate, mientras no se dé al costo, como artículo de primera necesidad el combustible.”

“A nadie se le ocurre que la gasolina, la electricidad, el carbón, los instrumentos de creación de riqueza debieran ser objeto de primas de parte del Estado, en ningún caso de gravamen. Como una gran sed de energía utilizable considerará la tragedia de la civilización de nuestros climas, algún historiador penetrante de esos que investiguen las causas de los fenómenos.”

“¡Sed de energía auxiliar del músculo, eso debieron ver los españoles desde sus caballos ágiles, mientras los indios trotaban con los pesos a la espalda; mientras los arcabuces lanzaban el fogonazo en respuesta del arco penosa y estérilmente tendido, en defensa de una civilización que no supo hallar auxiliares; tracción de sangre, combustible, maquinaria, explosivos!”

“Estruendo, desarmonía de maquinarias que muelen piedra para combinarla con el cemento y fabricar macadam, he allí el anhelo práctico que necesariamente inspiran todos estos pueblos nuestros, desde Sonora a Yucatán; pueblos polvorientos necesitados del drenaje, la atarjea, la pavimentación y el

prado. Pueblos y pueblos sin una brizna de yerba y verdaderos simúnes de polvo, como un sediento piensa en el agua, así hacen pensar en el cemento, el caño de agua y el musgo.”

“Pero nada de ésto viene con el lento trabajo del brazo, todo ésto depende del vapor, del aceite mineral o la electricidad. Nada de esto es posible sin el carbón de Coahuila o el petróleo de Tampico y sin embargo nuestro carbón se vende en los Estados Unidos y nuestro petróleo se va por el mar y nosotros en México no usamos ni el carbón ni el petróleo. Tenemos miedo de usarlo; como hemos estado nada más cobrando por él derechos de extracción, nos parece que carbón y petróleo sirven nada más para aumentar los impuestos fiscales. Ni se nos ocurre que otros nos pagan impuestos porque en seguida el petróleo les sirve para el motor, el taller y la empresa; y todavía como en los días de la Conquista, el que viene de fuera siente en nuestro suelo esa sed de energía que es el alma de la civilización, energía de aprovechamiento, energía de trabajo, la tracción del caballo multiplicada a discreción y a mínimo costo, como en todos los sitios normales del mundo contemporáneo; como en todos los pueblos de civilización occidental.”

“Ningún riesgo hay en que se abran todos los pozos que se quieran y se derrame en grandes depósitos todo el petróleo del subsuelo mexicano; no hay riesgo, siempre que nos limitemos a cobrar la exportación, siempre que nos apresuremos a colaborar en el consumo. VENDER EL PETRÓLEO SIN CONSUMIRLO ESE ES EL CRIMEN. CONSUMIRLO EN CAMBIO, CONSUMIRLO NOSOTROS MISMOS, SERIA LO MISMO QUE TRANSFORMAR EL PAÍS Y SU HISTORIA. CON LA ABUNDANCIA DE VEINTE AÑOS DE PETRÓLEO USADO, AUN CUANDO SOLO VEINTE AÑOS NOS DURASE EL USO, YA CON ESO PODRÍAMOS DESARROLLAR LA POTENCIA ELÉCTRICA DE NUESTRAS CORRIENTES LA RESERVA INAGOTABLE QUE NOS INDEMNIZARIA DEL CONSUMO TOTAL DEL PETRÓLEO.”

Agrega el reputado editorialista que lo que necesitamos es: “COMBUSTIBLE BARATO PARA QUE HAYA MAQUINAS Y MAQUINAS QUE HAGAN LA TAREA QUE NO PUEDE NI DEBE HACER EL BRAZO, QUE SOLO ASÍ OBTIENEN FUERZA LOS PUEBLOS, SOLO

ASÍ SE DEFIENDE A LA PATRIA; LO OTRO, CAMBIAR EL COMBUSTIBLE POR ORO QUE ENVILECE, ES LO MISMO QUE ESTAR PROCURANDO A SABIENDAS NUESTRA PROPIA RUINA. Siquiera los aztecas no tuvieron el combustible o no supieron hallarlo; pero haberlo encontrado Y TENERLO Y VENDERLO SIN USARLO, ESO ES PEOR QUE LA IGNORANCIA Y LA IMPOTENCIA DE LOS AZTECAS. ES COSA PEOR Y SE LLAMA PEREZA Y SE LLAMA CORRUPCIÓN Y SE PAGA CON LA CONDENACIÓN. "LA CONDENACIÓN QUE PESA SOBRE LAS RAZAS QUE SE VUELVEN ESCLAVAS POR CAUSA DE SU INCOMPETENCIA."

"Dejemos entonces que los pozos los abran propios o extraños, lo importante es que las reservas se usen; el peligro mayor está en no usarlas; porque el uso de estos pozos podrá significarnos aumento de poder, multiplicación del esfuerzo, y creación de riqueza."

"APROVECHAR LOS RECURSOS DEL INSTANTE CON SINCERIDAD Y CON PRUDENCIA ES NO SOLO UN DERECHO ES UN DEBER DE CADA GENERACIÓN; POR LO DEMÁS TODOS DEBEMOS ABRIGAR CONFIANZA EN EL HECHO DE QUE EL PORVENIR SE ENCARGA EN CADA CASO DE SI MISMO. EN CAMBIO, HAY CASOS EN QUE CON EL PRETEXTO DE CUIDAR EL PORVENIR, SE SACRIFICA, SE ANULA EL PRESENTE. ASI HEMOS ESTADO NOSOTROS PERDIENDO OPORTUNIDADES MIRANDO PASAR EL CARRO DEL PROGRESO, Y MUY LLENOS DE PRETEXTOS PARA NO HACER NADA." Con lo que hemos querido justificar nuestra apatía, lo que equivale a ser una excusa de nuestra incompetencia."

* * *

Tan sugestivas frases dictadas por persona que conoce tan a fondo nuestros íntimos problemas sociales y económicos y que con docta lógica nos lleva de la mano para enseñarnos con su doctrina el sendero por donde habremos de llegar aunque sea lentamente a la depuración de nuestros yerros, por ello juzgo fuera de todo prejuicio político del momento actual de enorme valor sus palabras para que [aprovechemos con prudencia los inmensos tesoros de nuestros mantos carboníferos y yacimientos de petróleo que se hallan en el sub-

suelo de nuestras costas tanto orientales como occidentales y no sigamos cometiendo el enorme dislate de consentir que otros pueblos que solo nos pagan unos cuantos pesos por derecho de exportación se lleven como lo han venido haciendo hasta el presente miles de toneladas del carbón y miles de barriles de nuestro petróleo para aumentar sus riquezas a costa nuestra.

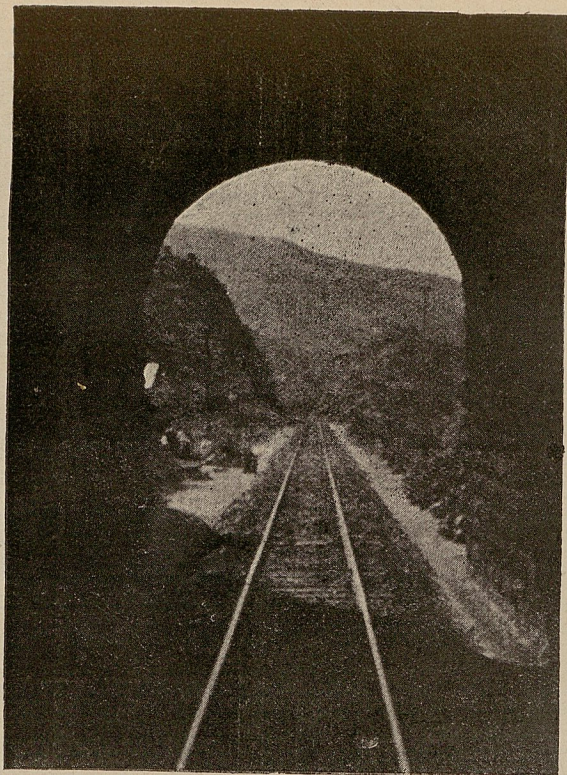
¡Abramos los ojos señores consocios y abramos también nuestros brazos a todos los hombres de buena voluntad que nacidos bajo otros cielos, vengan a fomentar nuestras industrias a fundar sus hogares en este legendario Anáhuac, a laborar y a enseñarnos los secretos por los cuales se llega al pináculo de la grandeza y de la prosperidad; pero cuidemos, cuidemos de aprovechar debidamente lo que Dios tan plácidamente nos ha donado en las entrañas de nuestra tierra con sus enormes filones de metales preciosos, sus mantos de antracita y torrentes de petróleo con los que podremos mediante un trabajo de eminente patriotismo poner a cubierto de la tremenda destrucción a los bellísimos bosques de nuestra portentosa Sierra Madre y a los de todas las cordilleras que como contrafuertes sirven de sostén a esta espléndida altiplanicie en cuya cima que besa al cielo se destacarán eternamente los pinares de nuestras angostas montañas el Popocatepetl, el Iztaccíhuatl, el Pico de Orizaba y el Nevado de Toluca.

Confirmando algunas de las apreciaciones hechas en el presente trabajo, muy a tiempo pude enterarme del Universal de los días 17 y 30 de julio y 14 de agosto último entresacando los entrefiletos que me permito transcribir y que dicen:

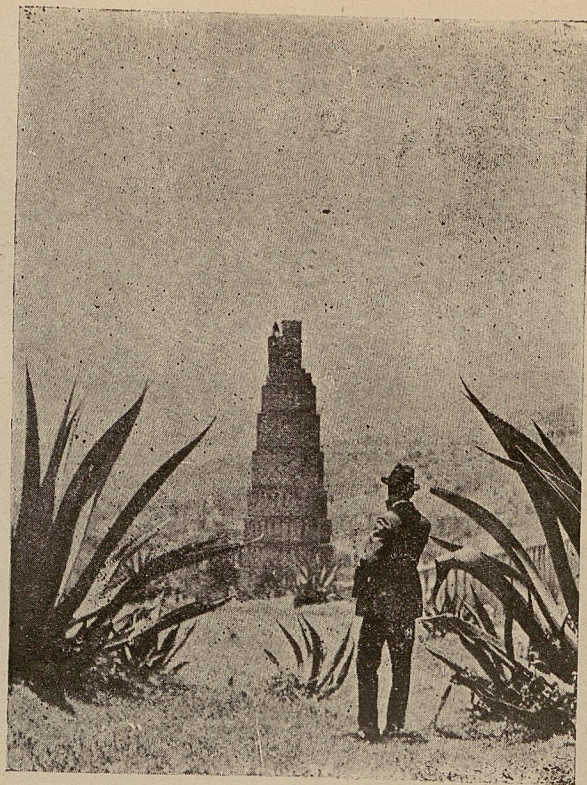
DIA 17.

"LAS DELEGACIONES MUNICIPALES Y LA CUESTION FORESTAL"

"Varias de las Delegaciones del Distrito Federal que cuentan entre sus dependencias terrenos forestales, es decir serranías boscosas o desprovistas de árboles, deben abordar de un modo resuelto la importante cuestión de la CONSERVACION Y REFORESTACION de nuestros bosques, pues son estas



Región forestal que importa repoblar para asegurar la irrigación del Valle de Tecozautla, Hgo.



Aspecto desolado del lomerío de San Esteban, Tecamachalco y Huizachal, visto desde una de las torres del acueducto de los Remedios.

actividades de aquellas que reclaman inmediata atención de las autoridades locales principalmente, tanto más por ser el bosque factor importantísimo de producción y en algunos casos la única fuente de entrada durante la mayor parte del año."

"En la forma como actualmente se han organizado los pueblos para la explotación de los productos forestales, se suscitan problemas delicados y difíciles de resolver, pues muchas veces se altera la armonía entre los miembros de la comunidad con detrimento del bienestar social y consecuentemente del bosque, pues la ruina de este último es inevitable en tales casos y lo que es peor todavía, sin provecho para nadie."

"La protección del bosque debe hacerse indudablemente a base de absoluta discreción por parte de las autoridades y hay varios medios de lograrla, haciéndose siempre necesario un perfecto acuerdo con los pueblos, y en el medio nuestro, absoluto convencimiento y en muchos casos, demostración material de los fines que se persiguen; más bien dicho; que si queremos llevar a la conciencia del indio que vive del carbón, vigas, leña, la necesidad de conservar sus bosques, para que sus descendientes disfruten de ellos, debemos enseñarlo primeramente a mesurado o sobrio en el uso de esta riqueza que no debe agotarse con su existencia, pues la naturaleza repone los consumos si estos son razonables y si el hombre le ayuda imitando su obra. Fácil será después enseñarle a defender aquello que representa fruto de su propia abnegación y cuidado. Con el ejemplo es como más rápidamente se lograrán los fines que proponemos, pues ciertamente algunos pueblos de nuestras montañas del Distrito Federal ya simpatizaron con estos trabajos, como el de Acopilco (Cuajimalpa) por ejemplo, que se han percatado de la necesidad de hacer explotación racional y de la posibilidad de reforestar terrenos pobres, impropios para otros cultivos.

"Hace falta que las Delegaciones emprendan la tarea ahora, sosteniendo esas obras tan útiles como urgentes, pues realmente es muy justo destinar parte de los ingresos de esas oficinas a la obra reconstructora y sobre todo ejemplar

de la reforestación, que se lograría con relativa facilidad en muchas regiones donde aún queda tierra vegetal, con mayores esfuerzos en lomeríos áridos o erizados y abandonados, antaño cubiertos de selvas bienhechoras. Las escuelas de aquellos poblados de la montaña, deben tener un vivero de árboles, grande o pequeño, donde el niño aprenda a cultivar y amar el árbol, principal recurso de su terruño; un pequeño bosque que sea patrimonio de la escuela, donde adquiriera nociones selvícolas, pues de otra manera tendrán que emigrar a las ciudades cuando crezcan, espoleados por la miseria y la ruina.

“Con la conservación de los bosques en cambio, se logran innumerables ventajas que redundan en bienestar individual y colectivo, de las cuales enumeramos aquí algunas que el caso sugiere: ARRAIGO DEL CAMPESINO. CORRIENTES PERMANENTES DE AGUA, INCREMENTO EN LA ARBORICULTURA FRUTAL Y LOS CULTIVOS AGRICOLAS, PASTOS MAS ABUNDANTES Y MEJORES PARA EL GANADO, COMERCIO MAS ACTIVO POR EL TURISMO ATRAIDO POR LA BELLEZA DE SUS PANORAMAS Y LA SALUD FISICA QUE BRINDA LA ATMOSFERA CONSTANTEMENTE RENOVADA POR LA ACCION DEL BOSQUE.

“Las autoridades Municipales tienen el deber altamente moral de atender esas necesidades y preocuparse vivamente por el desarrollo de un programa de trabajos bien meditado que requiere el caso a fin de conducir a un resultado satisfactorio su acción gubernativa.

“Las Delegaciones de San Angel, Magdalena, Milpa Alta, Tlalpan y Cuajimalpa, deben propender a esas finalidades, empleando como decíamos antes, parte de sus ingresos a esa obra nacional que resulta positivamente remuneradora a la postre, ya que abre nuevas fuentes de ingresos y aparta a muchos de sus habitantes de la nefasta destrucción de los bosques que constituyen el patrimonio de las generaciones futuras.”

Forestal ANGEL ROLDAN.

DIA 30

HAN SIDO TALADOS 4 MILLONES DE ARBOLES. COMO SE HA VENIDO EXPLOTANDO LAS RIQUEZAS FORESTALES, SIN BENEFICIO PARA LA NACION."

"Por informes extraoficiales que obtuvo uno de nuestros reporters. hemos tenido conocimiento de que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura y Fomento, está llevando a cabo una minuciosa investigación, con el objeto de conocer las irregularidades con que han venido funcionando en la República algunas empresas explotadoras de la riqueza forestal de la misma, al amparo de concesiones cuyo cumplimiento, por lo que se refiere a los intereses nacionales, ha dejado mucho que desear.

"Se nos dijo, que, según parece, y como iniciación de esta política de la administración pública, el señor Inocente Rubio L. Jefe del Décimo Distrito Forestal y de la Caza y Pesca, ha realizado una investigación relacionada con los trabajos desforestales llevados a cabo por el Ferrocarril de Parral a Durango.

"Esta empresa, se nos dijo, desde hace aproximadamente 30 años viene explotando los bosques madereros de los terrenos comprendidos en la jurisdicción de Villa de Ocampo, Durango, sin participar a la Nación lo que en justicia debería haberle correspondido como derechos de la explotación.

CUATRO MILLONES DE ARBOLES HAN SIDO TALADOS

"En el informe que el señor Rubio L., ha rendido a la Secretaría de Agricultura y Fomento, se nos dijo también, se asienta que la Empresa de referencia, desde que obtuvo la concesión hasta la fecha ha obtenido productos por valor de \$3.970,000 sumando los árboles que han sido talados en ese tiempo 3.950.000 aproximadamente; por lo cual debería haber pagado a la Nación derechos por valor de dos millones aproximadamente, o sean cincuenta centavos por cada árbol talado, de acuerdo con las tarifas respectivas de aplicación.

"La investigación llevada a cabo por el señor Rubio L. requirió seis meses de trabajos minuciosos, pues la Empresa

llevaba nada menos que 29 años explotando los terrenos comunales y vecinales de Villalobos, región perteneciente a Villa Ocampo, del Estado de Durango.

“Finalmente se nos aseguró que el Jefe del Décimo Distrito Forestal, sugiere a la Secretaría de Agricultura la conveniencia de que se haga el deslinde de las tierras que vienen siendo explotadas en la forma ya dicha, aplicando a la finca denominada Llanos de Villalobos, los que le corresponden y la otra parte a la Nación; haciendo al mismo tiempo que la negociación cubra los derechos que debe percibir la Nación.

“A esta clase de concesiones, se nos dijo para concluir, obedece la devastación inconsiderada que se ha hecho en los bosques de la República sin beneficio alguno para el país.

Y todavía más, con motivo de la labor eminentemente civilizadora que está llevando a cabo la Secretaría de Educación mandando misiones culturales a los diversos Estados de la República, acabo de encontrar en el mismo diario aludido de 5 del actual (agosto) lo que dice al respecto el señor Profesor Florentino Guzmán, Director de Educación Federal en Quintana Roo, quien organizó y llevó a cabo una expedición internándose con un grupo de Maestras y Maestros, al corazón de las selvas vírgenes de aquel lejano territorio, recogiendo datos valiosísimos sobre esos lugares, donde no ha llegado aún la civilización y que para México son algo así como las misteriosas regiones de la India, pues como lo dice el propio diario hay tribus con sus ritos, sus costumbres y un vivir salvaje, que es enteramente desconocido para todos nosotros. En esta región, el Profesor Guzmán y sus acompañantes pasaron numerosas penalidades; luchando contra el clima, la falta de caminos y medios de explotación; y por no dejar hasta con la rebeldía y desconfianza de los Mayas, reacios a la presencia de los blancos y agrega en su eminente informe, que publica el repetido Diario, que al atravesar la selva, una parte de ella ardía y se levantaban grandes humaredas que sofocaban la respiración. Que era tal el calor natural, aumentado por los incendios, que las aguadas, las sartenejas y los pozos que en años anteriores no habían secado, esta vez estaban sin agua y añade: “una vez a medio día, enloquecidos por la terrible sed,

hicimos alto en un paraje en donde existe una cavidad creyendo encontrar agua, en vano escarbamos con las puntas de los machetes, nos conformamos con tomar bolas de lodo para colocarlas dentro de los pañuelos y por presión humedecer la lengua con el poco líquido que de ellos salía" y sigue tratando el señor Guzmán otros interesantísimos puntos de importancia arqueológica y de otra índole.

Como ven ustedes, creo que me asiste sobrada razón, al proponer que se ejerza extrema vigilancia por parte de la Dirección de Bosques de la Secretaría de Agricultura, a los terrenos forestales que han sido dados en concesión a empresas tanto nacionales como extranjeras, a fin de exigir de ellas, el cumplimiento estricto de las estipulaciones de sus contratos de explotación, y si algunas de ellas han dejado de pagar como lo ha hecho la Compañía del Ferrocarril de Parral a Durango, los derechos de corte que tienen obligación de cubrir al Gobierno Federal, que se les apliquen las sanciones a que hayan dado lugar por su falta de honorabilidad para cumplir con los compromisos contraídos; pues no considero justo que se esté destruyendo esa fuente de producción nacional con grave menoscabo de los intereses económicos de nuestras masas campesinas que viven de los productos del monte, y el no menos grave de reducción de ingresos a la hacienda pública que se traducen en final de cuentas, en pobreza del Estado, para subvenir a las necesidades urgentes que reclaman los diarios servicios públicos que de él dependen. La suma benevolencia que por desgracia nuestra se ha tenido de parte de nuestras autoridades supremas para con esas empresas que explotan nuestros productos naturales, es la causa si no la única, sí una de las varias, que nos han traído consigo nuestra penosa ruina económica que por tantos años nos ha venido agobiando y como quiera que urge poner un remedio radical, pues que tenemos que hacerle frente a grandes problemas de enorme interés nacional, creo que aún es tiempo de organizar debidamente ese servicio forestal, pues que de seguir con nuestras incomprendidas condescendencias iremos perdiendo día con día más terreno en el campo de aprovechamiento de nuestras fuentes de riqueza pública y ello tarde o

temprano nos podrá llegar a poner al margen de una esclavitud económica capaz de convertirnos en inquilinos de nuestra propia casa con lo cual nuestro suicidio financiero y material quedaría consumado y las falanges del imperialismo dominante, borrarían el nombre de México del catálogo de los pueblos libres por haber quedado probada nuestra incapacidad para defendernos vigorosamente y con la Ley en la mano nuestros indiscutibles derechos a lo que está bajo la superficie de la tierra, en su superficie y aun lo que se halla sobre de ella.

* * *

Haciendo un resumen de las proposiciones que he dejado consignadas, creo condensarlas en los siguientes puntos de estudio y resolución que atentamente pido tengáis a bien acordar lo que estiméis conveniente.

PRIMERO. Establecer un competente cuerpo inspector y de vigilancia técnico forestal, que distribuido entre los diversos Estados de la República de mayor área de bosques, con energía se encargue de someter a las empresas de explotación de maderas y a los ejidatarios que disfruten del beneficio de sus terrenos forestales, a lo que ordena la Ley y Reglamento relativos.

SEGUNDO. Que se haga un esfuerzo por parte del Gobierno Federal para darle mayor impulso a las Profesiones de Perito e Ingeniero Forestales, aumentando el número de pensiones a fin de que algunos jóvenes aprovechados de nuestras Escuelas Secundarias se dediquen a esas simpáticas carreras; pues urge destinarlos para la vigilancia, propagación y explotación racional de los bosques de la República cuando hayan terminado sus estudios; pues dada la considerable area forestal, se requiere que anualmente vayan saliendo de la Escuela Forestal o de las Escuelas Nacional de Ingenieros y de las de Agricultura hasta hoy establecidas en varios Estados para que con ellos se vayan cubriendo las necesidades que dicho servicio público reclama.

TERCERO. Establecer y hacer efectivo un impuesto federal sobre explotación de maderas, chicle, hule, trementina y

otras resinas, que grave sobre todas las Empresas o individuos que se dediquen al corte y aprovechamiento de esos productos y cuyo impuesto se extienda igualmente a los ejidatarios que disfruten de sus beneficios; encargándose de la colecta de esos fondos las Oficinas que la Secretaría de Hacienda señale a fin de que con esos recursos se paguen los jornales o sueldos del personal de vigilancia o inspección.

CUARTO. Exigir tanto a concesionarios como ejidatarios el cumplimiento de las órdenes que se les hayan estipulado en sus contratos o títulos ejidales ajustándose a lo que he dejado indicado en el inciso VIII de la página 137 de este estudio, sobre constitución de depósito de garantía por cantidades no menores del 50% del valor de la madera que se calculara que pueda cortar en cada semestre un concesionario o ejidatario.

QUINTO. Terminadas como han sido las causas que mantuvieran a la República en continuo estado de mal estar genera la causa de nuestros disturbios intestinos, los gastos que éstos estaban originando cesarán de hacerse en lo futuro, ya que el país ha entrado a un período franco de paz creyendo que una parte de las fuerzas que queden al servicio del Supremo Gobierno, licenciadas como sean las corporaciones que ya no tienen razón de existir, aquellas que subsisten se dediquen como lo ha propuesto el Sr. General Lázaro Cárdenas, Jefe de las Operaciones Militares en el Estado de Michoacán, parte a la apertura y arreglo de los caminos públicos, y otra, a la reforestación de las áreas desérticas que tuviere cada Estado, para lo cual creo también que por patriotismo no pondrá ninguna objeción la Secretaría de Guerra y Marina si se solicita de ella tan benéfica cooperación mediante una comisión que tengan a bien nombrar las Sociedades bajo cuyo patrocinio he puesto este trabajo.

SEXTO. Que por su parte la Comisión Nacional Agraria con la alta influencia que ejerce sobre las masas campesinas del país y mediante la intervención del Departamento de Organización Ejidal, se consiga la aludida cooperación para los casos de incendio que llegaren a ocurrir así como para que den cumplimiento a lo que se les ordena en los títulos por los

que se ha dado posesión definitiva de sus ejidos tocante a la repoblación de los montes que se hallen en estado ruinoso.

SEPTIMO Que el propio Departamento de Organización Ejidal, ordene la inmediata recolección de la madera muerta que haya en los montes de que disfruten de productos y se les prohíba terminantemente se lleven a cabo en lo sucesivo, quemas de pastos en la época de invierno o principios de primavera so pretexto de tener pelillo tierno para sus ganados.

OCTAVO Que para contar con la planta necesaria para la repoblación de los terrenos desérticos del país, se hace preciso crear viveros de propagación forestal por parte del mismo Departamento de Organización ejidal y bajo su gobierno directo, en las diversas regiones del país que la Secretaría de Agricultura señale teniendo en cuenta la cooperación altruista que pueda proporcionarle la Sociedad Forestal Mexicana así como la Comisión Permanente del Primer Congreso Nacional Forestal que pronto habrá de iniciar sus trabajos de protección como se tiene ya anunciado.

NOVENO. Que se estudie por la Dirección de Bosques así como por el Congreso Nacional Forestal o su Comisión Permanente, la mejor forma de que se marquen en el terreno los árboles que deban ser sometidos a corte y las penas que en efectivo o con suspensión de derechos para que sigan aprovechando los productos forestales, queden sujetos todos los individuos o compañías que corten árboles que no hayan alcanzado su debido desarrollo, o que les causen daños a su crecimiento como se ha venido acostumbrando sin que nadie lo haya remediado jamás, con los que aprovechan la trementina, que para obtenerla con tres o cuatro hachazos destrozan un tramo de uno o dos metros de la corteza y primeras capas liberianas para sacar cualquiera insignificancia de resina, que van a vender al mercado por unos cuantos centavos dejando inútiles para el crecimiento y para resistir el empuje de los vientos a los árboles que han escogido para sus víctimas.

DECIMO. Que la propia Dirección de Bosques, en combinación con el Departamento Ejidal aludido, determinen la forma en que deban dar permiso los Comités Particulares Administrativos o las Autoridades Municipales en su caso para

que los individuos de su dependencia puedan hacer corte de madera o explotar los productos que quieran del monte por medio de cédulas que deban ser visadas por el perito o inspector forestal de la zona correspondiente a fin de evitar el claudestinidad e ir obligando a los beneficiarios a sujetarse a las determinaciones de la Ley y Reglamentos Forestales vigentes.

DECIMO PRIMERO. Que por su parte la Secretaría de Educación Pública por medio de su respetable Cuerpo de Maestros y Maestras tanto de esta Capital como del resto de la República, ejerzan su eminente labor educativa con una amplia protección para EL ARBOL, llevando a cabo conferencias entre los componentes de nuestras juventudes escolares de los campos y ciudades haciendo efectivas las labores de reforestación aprovechando los días de la semana del árbol para hacer provechosos sus trabajos de repoblación. Igualmente dichos elementos educativos pueden proporcionar eminente colaboración hablándoles a nuestros obreros y labriegos acerca de los beneficios que nos proporcionan los montes, tanto materiales como espirituales; y por último,

DUODECIMO. Que las respetables sociedades a quienes me he dirigido solicitando su patrocinio tengan a bien invitar a las demás corporaciones científicas, culturales y de exploración del territorio nacional para que presten sus valiosas ayudas y proporcionen a la Dirección de Bosques y a la Sociedad Forestal Mexicana cuantos datos e ilustraciones fotográficas recojan para ir conociendo las necesidades que hay que satisfacer.

Llegadas que sean esas necesidades, podremos señores asegurar que para México habrá llegado la época de su mejoramiento económico, pues que habiendo árboles habrá salud; habrá agua y con agua habrá agricultura, habrá industria y habiendo agricultura tendremos el argumento fundamental de la vida, "el alimento"; así como habiendo industrias tendremos todo lo que embellece nuestros hogares, nuestros santuarios de la religión y la familia. En una palabra, habiendo monte, aseguraremos el patrimonio de nuestras futuras generaciones mexicanas y nos cabrá la satisfacción intensa de haber cumplido en nuestro paso por la tierra con el deber

más grande que todo hombre culto debe tener después del amor de nuestras madres y este es el amor a la Patria que nos vió nacer.

México, D. F. a 10 de septiembre de 1929

